INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE CONTRATISTA Y/O ASOCIADO: SMARTY COLOMBIA S.A.S. BIC.
No C.C. y/o NIT: 900.249.549-6

NOMBRE SUPERVISOR: Nicolas Carrizosa Pulido
CARGO: Subdirector(a) de Ciencia, Tecnología e Innovación
FECHA DE ASIGNACIÒN DE SUPERVISIÒN: 26 de noviembre de 2020

Suscriben el informe final de ejecución del Contrato o Convenio No. 672 de 2020, indicando que en el presente documento se verifica el cumplimiento de las obligaciones pactadas, propias de ejecución y supervisión, con pleno conocimiento de la responsabilidades que estas implican, de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en el Estatuto de Contratación Estatal y en especial en los artículos Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, o las que las complementen o modifiquen.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

(Complete los espacios en blanco y amplíe la información cuando lo considere pertinente)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 23 de noviembre de 2020											
OBJETO DEL CONTRATO: Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera a la ejecución de los convenios y contratos suscritos y que se suscriban para el desarrollo de los programas del Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas- FITIC											
PLAZO INICIAL: Meses: 5 Días: 0	VIGENCIA: El contrato permanecerá vigente desde su perfeccionamiento, durante el plazo de ejecución del mismo y hasta cuatro (4) meses más.	VALOR INICIAL ($): $350,475,950.00 TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE									
FECHA ACTA DE INICIO: 26/11/2020											
GARANTÍA ÚNICA VIGENTE Y ACTUALIZADA?			SI	X	NO						
EXISTE PRÓRROGA	SI	X	NO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/12/2020					
NUEVO PLAZO TOTAL	06 meses 0 días				SE LEGALIZÓ ?	SI	X	NO			
EXISTE ADICIÓN	SI	X	NO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	23/12/2020					

NUEVO VALOR TOTAL	$ 295,568,052			SE LEGALIZÓ ?	SI	X	NO	
EXISTEN SUSPENSIONES	SI		NO	X	FECHA DE SUSCRIPCION N/A			
FECHA TERMINACION: 25 de octubre de 2021								
FECHA ACTA (S) DE ENTREGA:								
PERIODO DEL INFORME: Desde : 26/11/2020 Hasta: 25/10/2021								

1. **Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal(es) Expedido(s) por el Responsable del Presupuesto:**

No. Certificado de Disponibilidad	Fecha	Valor
1005	24/09/2020	$ 350.485.950
1326	21/12/2020	$ 295.568.052

(Especifique de ser el caso, cuando un CDP fuera remplazado por uno nuevo, por constituirse Reserva Presupuestal).

2. **Certificado(s) de Registro(s) Presupuestal(es) expedido(s) por el (la) Responsable del Presupuesto:**

No. Certificado de Registro Presupuestal	Fecha Certificado de Registro Presupuestal	Valor
1042	23/11/2020	$ 350.475.950
1218	23/12/2020	$295.568.052

(Especifique si hubiese el caso de que un CRP es remplazado por uno nuevo, por constituirse como Reserva Presupuestal).

3. **Aporte de las partes en caso de tratarse de un convenio:** N/A

PAGO DEL CONTRATO/CONVENIO:

4. **Verificación de la Relación de Pagos:**

NÚMERO DE PAGOS	VALOR	PERIODO (DESDE - HASTA)
1	$ 35.047.595	26/11/2020 al 15/12/2020
2	$ 161.511.000	16/12/2020 al 25/12/2020
3	$ 129.208.800	26/12/2020 al 25/04/2021
4	$129.208.800	26/04/2021 al 25/05/2021
5	$ 96.906.600	26/05/2021 al 20/08/ 2021

6	$ 94.161.207	21/08/2021 al 25/10/2021

5. DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS:

Producto 1: Documento con el manual de interventoría, con la descripción de los roles y responsabilidades de interventoría.
Producto 2: Documento con los protocolos, procedimientos, control y seguimiento a los convenios interadministrativo 658-2020 y 343-2019, al convenio de cooperación 433-2018.
Producto 3: Entrega del cronograma de actividades.
Producto 4: Entrega de los cronogramas para las visitas de los beneficiarios de los programas objeto de este contrato.
Producto 5: Entrega de los informes de gestión, donde se evidencia la labores, actividades y seguimiento por parte de interventoría a los programas suscritos por FITIC.
Producto 6: Conceptos de cumplimiento de las obligaciones del asociado/cooperante para la realización de los desembolsos.
Producto 7: Informe final de interventoría que contiene las actividades, seguimiento y ejecución a los convenios interadministrativo 658-2020 y 343-2019, al convenio de cooperación 433-2018.

6. DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES ADELANTADAS:

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes
1.-Monitorear el cumplimiento del objeto y obligaciones de los convenios suscritos, de los que se llegaren a suscribir y de los términos de referencia de las convocatorias establecidas en su desarrollo.	**MODA & DISEÑO LTDA.** **Octubre 2021** Se valida la consignación realizada por el cooperante, por lo cual se hace un alcance a los informes de liquidación remitidos por la interventoría**.** **Septiembre 2021** No se presenta ninguna novedad, debido a que el contrato finalizó el 28 de febrero de 2021. Pendiente por recibir aprobación de informe final, por parte de la SDDE. **Agosto 2021** No se presenta ninguna novedad, debido a que el contrato finalizó el 28 de febrero de 2021. Pendiente por recibir aprobación de informe final, por parte de la SDDE.	**Soporte 1.1.15**. Correo electrónico enviado el día 20 de octubre de 2021.

	Julio 2021 La interventoría valida el soporte de reintegro de saldos, correspondiente a $13.417.111 y emite el respectivo concepto. Se oficializa la entrega del informe final del convenio 658 de 2020, por parte de la interventoría, línea Moda & Diseño 4.0, en donde se evidencia el seguimiento y respuesta a cada una de las obligaciones contractuales del cooperante. Esta interventoría hace la entrega del concepto favorable del informe de ejecución técnica y financiera, que corresponde al período del 16 al 29 de febrero de 2021. **Junio 2021** Esta interventoría hace la entrega del informe final de ejecución del convenio 658 de 2020. Se realizó la revisión del informe final de ejecución en el formato F7 emitido por el cooperante a la SDDE, verificando el cumplimiento de las obligaciones a lo cual esta interventoría emite el concepto favorable para el cuarto y último desembolso correspondiente al 10% del total del convenio, por una suma equivalente a cancelar de $45.838.888,09 M/CTE. **Mayo 2021** Esta interventoría se encuentra en el proceso de revisión y análisis de la información compartida en el formato F7 con fecha del	**Soporte 1.1.14** Oficio No 0089-07-2021, emitido vía e-mail el 4 de agosto de 2021 **Soporte 1.1.13** Oficio No. 0087-07-2021, remitido vía e-mail el día 23 de julio de 2021 e informe del soporte 1.1.11 **Soporte 1.1.12.** Oficio No. 00080-06-2021, remitido vía e-mail el día 06 de julio de 2021. Fe de erratas. El oficio indica la fecha al 29 de febrero. El periodo correcto es del 16 al 28 de febrero de 2021. **Soporte 1.1.11**. Informe final de convenio 658 de 2020. **Soporte 1.1.10**. Oficio No. 00078-06-2021, remitido vía e-mail el día 26 de junio de 2021.

	16 al 28 de febrero versus el proceso de conciliación financiero del mismo. En el próximo informe se entregará el concepto. Se verificó y se revisó técnicamente el producto 12 del convenio 658 de 2020, emitiendo el respectivo concepto. Reunión de seguimiento para presentación preliminar por parte de interventoría sobre el informe de cierre del convenio 658 de 2020. Se realizó mesa de trabajo entre Creare e interventoría dando continuidad a la revisión de la conciliación, donde se actualizó dicho proceso. **BANCÓLDEX** **Octubre** La interventoría hace envío del concepto de los rendimientos financieros correspondientes al mes de septiembre de 2021. Se remite el flujo de caja de los movimientos financieros La interventoría emite Informe Final Bancoldex actualizado, así como con los formatos de liquidación también actualizados **Septiembre**	**Soporte 1.1.9.** Oficio No 00062-05-2021, emitido vía e-mail, el día 27 de mayo de 2021. **Soporte 1.1.8.** Acta No. 018 del 19 de mayo, pendiente por firmas**.** **Soporte 1.1.7.** Pendiente la socialización del acta de trabajo por parte de Creare, solicitud de la misma realizada el día 27 de mayo enviada por e-mail y oficio No 0067, remitido el día 2 de junio de 2021. **Soporte 6.2.** Acta No 017 de 10 de mayo de 2021. **Soporte 1.2.17.** Oficio No 110-10-2021, emitido el día 26 de octubre de 2021 **Soporte 1.2.16.** Oficio No 111-10-2021, emitido el día 26 de octubre de 2021 **Soporte 1.2.15.** Oficio No 108-10-2021, emitido el día 14 de octubre de 2021

	Se emite informe final de interventoría de la línea Crea Bogotá Crece, en virtud de la entrega del informe de cierre por parte del operador.	**Soporte 1.2.14** Informe final de interventoría remitido vía e mail el 6 de octubre de 2021.
	Se emite comunicado acerca del informe final radicado por Bancoldex ante la SDDE	**Soporte 1.2.13** Oficio 104-09-2021, emitido el día 21 de septiembre vía e -mail
	Agosto 2021 Se realizó la revisión del informe de ejecución (Formato F7) emitido por el cooperante a la SDDE, verificando el correcto cumplimiento de las obligaciones, a lo cual esta interventoría emite el concepto para el siguiente periodo: • Convenio 343 de 2019. Julio 2021.	**Soporte 1.2.12** Oficio No. 00101-09-2021 emitido vía e-mail el día 7 de septiembre de 2021.
	Julio 2021 Se realizó la revisión del informe de ejecución (Formato F7) emitido por el cooperante a la SDDE, verificando el correcto cumplimiento de las obligaciones, a lo cual esta interventoría emite el concepto para el siguiente periodo: • Convenio 343 de 2019. Junio 2021.	**Soporte 1.2.10** Oficio No. 0090-08-2021 emitido vía e-mail el día 4 de agosto de 2021.
	La interventoría emite concepto sobre la Verificación y control del balance de ejecución financiera, del mes de junio 2021, retorno adecuado de rendimientos financieros del 1 al 30 de junio de 2021, desembolsos y saldos mensuales acumulados al 30 de junio de 2021.	**Soporte 1.2.9** Oficio No. 0086-07-2021 emitido vía e-mail el día 23 de julio de 2021.
	Junio 2021 Se realizó la revisión del informe de ejecución (Formato F7) emitido por el	

	cooperante a la SDDE, verificando el correcto cumplimiento de las obligaciones, a lo cual esta interventoría emite el concepto para el siguiente periodo: • Informe No 24. Convenio 343 de 2019. Mayo 2021. **Mayo 2021** La interventoría luego de la verificación del informe de ejecución del proyecto realiza la recomendación de activar mecanismos para incrementar la ejecución de los recursos asignados al convenio. Se realizó la revisión del informe de ejecución (Formato F7) emitido por el cooperante a la SDDE, verificando el correcto cumplimiento de las obligaciones, a lo cual esta interventoría emite el concepto para el siguiente periodo: ● Informe No 23. Convenio 343 de 2019. Abril 2021 La interventoría emite concepto sobre la Verificación y control del balance de ejecución financiera de la Línea BANCÓLDEX, del mes de abril, contenida en retorno adecuado de rendimientos financieros, del 1 al 30 de abril de 2021, desembolsos y saldos mensuales acumulados desde el inicio del convenio al 30 de abril de 2021. **iNNPULSA** **Octubre 2021** Se emite concepto de la ejecución financiera con corte al 30 de septiembre de 2021. Este comunicado se emite después de finalizado el contrato, amparados en la cláusula No 6	**Soporte 1.2.8.** Oficio No. 00074-06-2021 emitidos vía e-mail el 21 de junio 2021, informe F7 correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo de 2021. **Soporte 1.2.7** Correo electrónico enviado el día 25 de mayo de 2021. **Soporte 1.2.6** Oficio No. 00060-05-2021 emitidos vía e-mail el 24 de mayo 2021. Fe de erratas: La línea 17 menciona el mes de marzo. Debe decir abril. **Soporte 1.2.5** Oficio No. 0059-04-2021, emitido vía e-mail el día 24 de mayo 2021. **Fe de erratas**: El oficio menciona una fecha de expedición de 20 de abril. Corresponde a 20 de mayo de 2021.

	"Vigencia del contrato" para efectos del proceso de liquidación. Se solicita al cooperante emitir la información ASAP, acerca de las visitas pendientes por responder. La interventoría solicita soportes de los emprendimientos pendientes por finalizar. En espera de la información La interventoría emite el concepto de los rendimientos financieros correspondientes a Julio y agosto de 2021 **Septiembre** Se emite correo electrónico con recomendaciones a tener en cuenta en el informe financiero y soportes con cierre al mes de agosto de 2021. iNNpulsa hace entrega del borrador del informe final, sobre el cual la interventoría emite observaciones y oportunidades de mejora. **Agosto** Esta interventoría verificó el informe de ejecución trimestral del período comprendido entre abril y junio 2021 emitiendo el respectivo concepto. **Julio 2021** Esta interventoría da el concepto sobre los rendimientos financieros del mes de mayo de 2021. Esta interventoría verificó la información financiera y sus soportes del período del mes	**Soporte 1.3.22** Oficio No 113-10-2021 mediante correo electrónico del 6 de noviembre de 2021. **Soporte 1.3.21.** Correo electrónico emitido el día 27 de octubre de 2021 **Soporte 1.3.20**. Oficio No 109-10-2021 enviado vía e-mail el día 26 de octubre de 2021 **Soporte 1.3.19** Correo electrónico emitido el día 23 de septiembre de 2021. **Soporte 1.3.18** Correo electrónico emitido el día 1 de octubre de 2021. **Soporte 1.3.17** Oficio No. 00102-07-2021, enviado vía e-mail el día 8 de septiembre de 2021 **Soporte 1.3.13** Oficio No. 0088-07-2021, enviado vía e-mail el día 23 de julio de 2021.

	de enero 2021 a mayo 2021 e igual forma el informe de ejecución presupuestal del mes de enero 2021, para lo cual esta interventoría dio a conocer las novedades encontradas a la SDDE.	**Soporte 1.3.12** Oficio No. 0084-07-2021, enviado vía e-mail el día 06 de julio de 2021.
	Junio 2021 Se realizó la revisión del informe de ejecución trimestral (enero/2021 a marzo/2021), emitido por el cooperante, verificando el correcto cumplimiento de las obligaciones, a lo cual esta interventoría emite concepto.	**Soporte 1.3.11** Oficio No. 00076-05-2021, enviado vía e-mail el día 21 de junio de 2021.
	Esta interventoría socializa el acta de visita No. 2 con la SDDE y el cooperante con el fin de iniciar las segundas visitas de la línea Aldea Bogotá. No se reciben comentarios de las partes.	**Soporte 1.3.10** correo enviado de la socialización del acta número 2 para las visitas de iNNpulsa.
	iNNpulsa compartió con está interventoría los informes financieros del periodo comprendido de diciembre/2018 hasta abril/2021, donde esta interventoría se encuentra en el proceso de análisis y verificación de los informes, el resultado de dicha revisión se dará a conocer en el próximo informe de interventoría. *Se emiten conceptos trimestrales a partir de la fecha de ejecución de esta interventoría.*	**Soporte 1.3.9** recepción por correo electrónico del 8 de junio de 2021 de los informes financieros de iNNpulsa del período de dic/2018 a abril/2021.
	Se recibió una segunda parte de la base de datos que contiene la relación de los beneficios otorgados a los emprendedores, de julio a dic de 2020, por parte de iNNpulsa. Esta interventoría se encuentra en proceso de verificación y las observaciones estarán en el próximo informe de interventoría.	**Soporte 1.3.8** correo recibido por parte de iNNpulsa los días 31 de mayo de 2021 - 10 de junio de 2021
	Mayo 2021	

	Esta interventoría solicita a la SDDE y a iNNpulsa, los informes de ejecución F7 y ejecución financiera del proyecto, el avance de la revisión se evidenciará en el próximo informe de interventoría. Actualmente se cuenta con los informes de ejecución financiera de mayo de 2020 a enero de 2021 (acta de inicio 16/11/2018), sin soportes, los cuales han sido solicitados. Lo anterior imposibilita la labor de revisión y emisión de concepto por parte de la interventoría, toda vez se hace necesario conocer la trazabilidad del proyecto. La interventoría cuenta con el informe de ejecución del último trimestre del año 2020 (OCT, NOV Y DIC.) sin embargo, no conoce los informes trimestrales radicados con anterioridad. La interventoría, en vista, de ejecutar las visitas, solicitó a iNNpulsa, los contratos entre los emprendedores y los mentores, los cuales fueron recibidos el 21 de mayo, por lo cual el cronograma de visitas deberá ser actualizado. Lo anterior sin afectar la ejecución del mismo. Se recibió una base de datos que contiene la relación de los beneficios otorgados a los emprendedores, de julio a diciembre de 2020, por parte de iNNpulsa. Esta interventoría verificó y entregó sus observaciones. La interventoría se permite solicitar el envío de los Informes de Ejecución Financiera en el último formato presentado por la SDDE con las observaciones realizadas por la profesional Milena Castillo, a partir del mes de febrero de 2021.	- 21 de junio de 2021 con los soportes de los contratos. **Soporte 1.3.7.** Oficio No. 0055, 0056, 0061, enviados vía e-mail, el 7 de mayo y 25 de mayo de 2021. Fe de erratas. El correo hace referencia al oficio No. 054, sin embargo, se adjunta 0055. Corresponde al No. 0055, el cual solicita los informes financieros de febrero de 2021 a abril de 2021. **Soporte 1.3.6** correo recibido por parte de iNNpulsa el día 21 de mayo de 2021 con los soportes de los contratos. **Soporte 1.3.5** Oficio No. 0058-05-2021, enviado vía e-mail el día 11 de mayo de 2021.

2.-Velar por el cumplimiento de los convenios en términos de plazo y adecuada ejecución de los recursos.	Esta interventoría, de forma transversal, realiza la revisión de la información suministrada por los cooperantes y por la SDDE. **MODA & DISEÑO 4.0** **Octubre** No se presentan novedades **Septiembre.** No se presentan novedades **Agosto 2021** No se presenta ninguna novedad, debido a que el contrato finalizó el 28 de febrero de 2021. Pendiente por recibir aprobación de informe final, por parte de la SDDE **Julio 2021** Se oficializa la entrega del informe final del convenio 658 de 2020, por parte de la interventoría, línea Moda & Diseño 4.0	**Soporte 1.1.13** Oficio No. 0087-07-2021, remitido vía e-mail el día 23 de julio de 2021 e informe del soporte 1.1.11
	Esta interventoría hace la entrega del concepto favorable del informe de ejecución técnica y financiera, que corresponde al período del 16 al 29 de febrero de 2021.	**Soporte 1.1.12.** Oficio No. 00080-06-2021, remitido vía e-mail el día 06 de julio de 2021. Fe de erratas. El oficio indica la fecha al 29 de febrero. El periodo correcto es del 16 al 28 de febrero de 2021.
	Junio 2021 En la revisión del informe de ejecución formato F7, esta interventoría verificó cada una de las obligaciones al igual que	**Soporte 1.1.10.** Oficio No. 00078-06-2021, remitido vía e-mail el día 26 de junio de 2021.

	el informe financiero, resultado de la conciliación revisada entre partes, dando así el visto bueno a los desembolsos pendientes de la línea Moda y Diseño 4.0. **Mayo 2021** Reunión de seguimiento para presentación preliminar por parte de interventoría sobre el informe de cierre del convenio 658 de 2020, resultado de las diferentes mesas de trabajo realizadas entre las partes **BANCÓLDEX** **Octubre** No se presentan novedades **Septiembre 2021** Se emite el concepto sobre el informe financiero del mes de agosto de 2021**.** **Agosto 2021** Se realiza la revisión del informe de ejecución y financiero correspondiente a julio de 2021, emitiendo el respectivo concepto. • Convenio 343 de 2019. Julio 2021 **Julio 2021** Se realiza la revisión del informe de ejecución y financiero correspondiente a junio de 2021, emitiendo el respectivo concepto. • Convenio 343 de 2019. Junio 2021	**Soporte 1.1.8** Acta de reunión número 018 del 19 de mayo, pendiente por firmas**.** **Soporte 2.2.3** Oficio No. 00106-10-2021 emitido vía e-mail el día 6 de octubre de 2021. **Soporte 1.2.11** Oficio No. 0095-08-2021 emitido vía e-mail el día 11 de agosto de 2021. **Soporte 1.2.10** Oficio No. 0090-08-2021 emitido vía e-mail el día 4 de agosto de 2021

	Junio 2021 Se realiza la revisión del informe de ejecución y financiero del mes de mayo 2021, emitiendo el respectivo concepto.	**Soporte 2.2.2** Oficio No. 0075-06-2021 emitido vía e-mail el día 21 de junio de 2021.
	Mayo 2021 Se realiza la revisión del informe de ejecución y financiero del mes de abril 2021, donde interventoría encuentra que aún persiste la baja ejecución de los recursos aportados por la SDDE para el convenio 343 de 2019, por lo cual se recomienda a la SDDE y Bancóldex consultar mecanismos que permitan incrementar la ejecución de los recursos asignados al convenio.	**Soporte 1.2.7** Correo electrónico enviado el día 25 de mayo de 2021.
	iNNPULSA **Octubre** No se presentan novedades	
	Septiembre 2021 Se emite comunicado que contiene la verificación de la información financiera con cierre a agosto de 2021	**Soporte 2.3.3.** oficio No 00107-10-2021, remitido vía e-mail el día 6 de octubre de 2021
	Agosto 2021. La interventoría emite concepto financiero correspondiente al mes de julio de 221 Esta interventoría emite Verificación de información financiera y sus soportes (informes, extractos y formatos de presupuesto y ejecución financiera) del informe trimestral remitido por el cooperante (abril a junio de 2021)	**Soporte 2.3.2.** oficio No 00100-09-2021, remitido vía e-mail el día 2 de septiembre de 2021

	Julio 2021. Esta interventoría se encuentra en el proceso de revisión y análisis de la información suministrada de la ejecución financiera del mes de junio de 2021, el resultado se observará en el próximo de informe de interventoría. **Junio 2021** Se recibió la segunda entrega de la base de datos que contiene la relación de los beneficios otorgados a los emprendedores, de julio a dic de 2020, por parte de iNNpulsa. Esta interventoría se encuentra en proceso de verificación y las observaciones estarán en el próximo informe de interventoría. **Mayo 2021** La interventoría, en vista, de ejecutar las visitas, solicitó a iNNpulsa, los contratos entre los emprendedores y los mentores, los cuales fueron recibidos el 21 de mayo, por lo cual el cronograma de visitas deberá ser actualizado. Lo anterior sin afectar la ejecución del mismo. Se recibió una base de datos que contiene la relación de los beneficios otorgados a los emprendedores, de julio a diciembre de 2020, por parte de iNNpulsa. Esta interventoría verificó y entregó sus observaciones.	**Soporte 2.3.1.** Oficio no 0099-09-2021, remitido vía e-mail el día 2 de septiembre de 2021 **Soporte 1.3.8** correo recibido por parte de iNNpulsa los días 31 de mayo de 2021 - 10 de junio de 2021 - 21 de junio de 2021 con los soportes de los contratos. **Soporte 1.3.6** correo recibido por parte de iNNpulsa el día 21 de mayo de 2021 con los soportes de los contratos. **Soporte 1.3.5** Oficio No. 0058-05-2021, enviado vía e-mail el día 11 de mayo de 2021.
3.-Velar por la veracidad de la información contenida en cada uno de los informes presentados	**MODA & DISEÑO LTDA.** **Octubre** No se presentan novedades **Septiembre 2021**	

por los asociados/cooperantes a la SDDE y los correspondientes a la misma interventoría	No se presentan novedades **Agosto 2021** No se presenta ninguna novedad, debido a que el contrato finalizó el 28 de febrero de 2021. Pendiente por recibir aprobación de informe final, por parte de la SDDE. **Julio 2021** Esta interventoría hace la entrega del concepto favorable del informe de ejecución técnica y financiera, que corresponde al período del 16 al 29 de febrero de 2021. **Junio 2021** Se realizó la revisión del informe de ejecución del proyecto (Formato F7) emitido por el cooperante a la SDDE, verificando el cumplimiento de las obligaciones, a lo cual esta interventoría emite el concepto. **Mayo 2021** Esta interventoría se encuentra en el proceso de revisión y análisis de la información compartida en el formato F7 con fecha del 16 al 28 de febrero versus el proceso de conciliación financiero del mismo. En el próximo informe se entregará el concepto. **BANCÓLDEX** **Octubre** No se presentan novedades **Septiembre 2021**	**Soporte 1.1.12.** Oficio No. 00080-06-2021, remitido vía e-mail el día 06 de julio de 2021. Fe de erratas. El oficio indica la fecha al 29 de febrero. El periodo correcto es del 16 al 28 de febrero de 2021 **Soporte 1.1.10.** Oficio No. 00078-06-2021, remitido vía e-mail el día 26 de junio de 2021. **Soporte 1.1.9.** Oficio No 00062-05-2021, emitido vía e-mail, el día 27 de mayo de 2021

	Se emite el concepto sobre el informe financiero del mes de agosto de 2021 **Agosto 2021** Se realizó la revisión del informe de ejecución (Formato F7) emitido por el cooperante a la SDDE, verificando el correcto cumplimiento de las obligaciones, a lo cual esta interventoría emite el concepto para el siguiente periodo: • Convenio 343 de 2019. Julio 2021. **Julio.** Se realizó la revisión del informe de ejecución (Formato F7) emitido por el cooperante a la SDDE, verificando el correcto cumplimiento de las obligaciones, a lo cual esta interventoría emite el concepto para el siguiente periodo: • Convenio 343 de 2019. Junio 2021. **Junio 2021** Se realizó la revisión del informe de ejecución (Formato F7) emitido por el cooperante a la SDDE, verificando el correcto cumplimiento de las obligaciones, a lo cual esta interventoría emite el concepto para el siguiente periodo: • Informe No. 24. Convenio 343 de 2019. Mayo 2021. **Mayo 2021** Se realizó la revisión del informe de ejecución (Formato F7) emitido por el cooperante a la SDDE, verificando el correcto cumplimiento de las obligaciones, a lo cual esta interventoría emite el concepto	**Soporte 2.2.3** Oficio No. 00106-10-2021 emitido vía e-mail el día 6 de octubre de 2021. **Soporte 1.2.12** Oficio No. 00101-09-2021 emitido vía e-mail el día 7 de septiembre de 2021. **Soporte 1.2.10** Oficio No. 0090-08-2021 emitido vía e-mail el día 4 de agosto de 2021. **Soporte 1.2.8** Oficio No. 00074-06-2021 emitidos vía e-mail el 21 de junio 2021. **Soporte 1.2.6** Oficio No. 00060-05-2021 emitidos vía e-mail el 24 de mayo 2021. Fe de erratas: La

	para el siguiente periodo: ● Informe No. 23. Convenio 343 de 2019. Abril 2021 **iNNPULSA** **Octubre** Se emite concepto de la ejecución financiera con corte al 30 de septiembre de 2021. Este comunicado se emite después de finalizado el contrato, amparados en la cláusula No 6 "Vigencia del contrato" para efectos del proceso de liquidación. **Septiembre 2021** Se emite comunicado que contiene la verificación de la información financiera con cierre a agosto de 2021 **Agosto** Esta interventoría verificó el informe trimestral del período comprendido entre abril y junio 2021 emitiendo el respectivo concepto **Julio 2021** Esta interventoría recibió el informe financiero mensual, el cual se encuentra en proceso de revisión y validación. El concepto se verá reflejado en el informe del próximo periodo. **Junio 2021** Se realizó la revisión del informe de ejecución trimestral (enero/2021 a marzo/2021), emitido por el cooperante, verificando el correcto cumplimiento de las	línea 17 menciona el mes de marzo. Debe decir abril. **Soporte 1.3.22** Oficio No 113-10-2021 mediante correo electrónico del 6 de noviembre de 2021 **Soporte 2.3.3.** oficio No 00107-10-2021, remitido vía e-mail el día 6 de octubre de 2021 **Soporte 1.3.17** Oficio No. 00102-07-2021, enviado vía e-mail el día 8 de septiembre de 2021 **Soporte 3.3.1.** Correo electrónico recibido el 30 de junio de 20201 **Soporte 1.3.11** Oficio No. 00076-05-2021, enviado vía e-mail el día 21 de junio de 2021.

	obligaciones, a lo cual esta interventoría emite concepto. **Mayo 2021** Esta interventoría solicita a la SDDE y a iNNpulsa, los informes de ejecución F7 y ejecución financiera del proyecto, el avance de la revisión se evidenciará en el próximo informe de interventoría. Actualmente se cuenta con los informes de ejecución financiera de mayo de 2020 a enero de 2021, sin soportes, los cuales han sido solicitados. Lo anterior imposibilita la labor de revisión y emisión de concepto por parte de la interventoría, toda vez se hace necesario conocer la trazabilidad del proyecto.	**Soporte 1.3.7.** Oficio No. 0055, 0056, 0061, enviados vía e-mail, el 7 de mayo y 25 de mayo de 2021. Fe de erratas. El correo hace referencia al oficio No 054, sin embargo, se adjunta 0055. Corresponde al No. 0055, el cual solicita los informes financieros de febrero de 2021 a abril de 2021
4.-Atender y responder a cada una de las observaciones, inquietudes, precisiones o solicitudes realizadas por el cooperante/asociado de la SDDE, o el supervisor del contrato de interventoría en los tres días hábiles siguientes al requerimiento.	**MODA & DISEÑO 4.0** No se presenta ninguna novedad. **BANCÓLDEX** No presenta ninguna novedad **iNNPULSA** No presenta ninguna novedad	
5.-Solicitar información, llevar a cabo reuniones, integrar comités y desarrollar otras herramientas encaminadas a verificar la adecuada ejecución de los convenios y en general las obligaciones de los beneficiarios de los programas.	**MODA & DISEÑO 4.0** **Octubre** No se presentan novedades. **Septiembre** No se presenta ninguna novedad **Agosto** No se presenta ninguna novedad **Julio 2021** No se presenta ninguna novedad **Junio 2021** No se presenta ninguna novedad	

	Mayo 2021 Reunión de seguimiento para presentación preliminar por parte de interventoría sobre el informe de cierre del convenio 658 de 2020. Se realizó mesa de trabajo entre Creare e interventoría dando continuidad a la revisión de la conciliación, donde se actualizó dicho proceso. *Para este periodo ya no se realizan más comités técnicos teniendo en cuenta que el convenio finalizó el 28 de febrero.* **BANCÓLDEX** **Octubre** No se presentan novedades. **Septiembre 2021** No se presenta ninguna novedad **Agosto 2021** No se presenta ninguna novedad **Julio 2021** No se presenta ninguna novedad **Junio 2021** La Interventoría solicitó la entrega del informe de ejecución y el informe del mes de mayo 2021 de Bancóldex. **Mayo 2021** Interventoría solicitó la entrega del informe de ejecución y el informe del mes de abril 2021 de Bancóldex.	**Soporte 1.1.8.** Acta de reunión No. 018 del 19 de mayo, pendiente por firmas. **Soporte 1.1.7.** Pendiente la socialización del acta de trabajo por parte de Creare, solicitud de la misma realizada el día 27 de mayo enviada por e-mail y oficio No 0067, remitido el día 2 de junio de 2021. **Soporte 6.2.** Acta No 017 de 10 de mayo de 2021. **Soporte 5.2.3.** Solicitud vía correo electrónico el día 08 de junio de 2021. La SDDE entrega la información a lo cual esta interventoría emite el respectivo concepto, ver soporte 1.2.8 **Soporte 5.2.2**. Solicitud vía correo electrónico el día 14 de mayo de 2021 y del día 21 de mayo de 2021, La SDDE entrega la información a

		lo cual esta interventoría emite el respectivo concepto, ver soporte 1.2.6.
	iNNPULSA **Octubre** Se solicita al cooperante emitir la información ASAP, acerca de las visitas pendientes por responder. La interventoría solicita soportes de los emprendimientos pendientes por finalizar.	**Soporte 1.3.21.** Correo electrónico emitido el día 27 de octubre de 2021
	Innpulsa, comparte con la interventoría los informes y evaluaciones de emprendedores pendientes por visita, los cuales son validados y se remite respuesta vía correo electrónico. Este comunicado se emite después de finalizado el contrato, amparados en la cláusula No 6 "Vigencia del contrato" para efectos del proceso de liquidación	**Soporte 1.3.23.** Correo electrónico emitido el 30 de noviembre de 2021
	Agosto 2021 Solicitud de reunión par la aclaración y definición de diferencias no materiales evidenciadas por la interventoría	**Soporte 1.3.15.** Acta de reunión No 20 con fecha 19 de agosto de 2021
	Julio 2021 Solicitud documentos para liquidación del convenio 433 de 2018. Actualmente se encuentra en proceso de liquidación, el cual se informará a lo largo del mismo.	**Soporte 5.3.7**. Solicitud vía e-mail el día 26 de julio de 2021.
	Junio 2021 Esta interventoría solicita el informe final de la interventoría que estuvo antes que Smarty Colombia SAS BIC.	**Soporte 5.3.5.** solicitud por medio de correo electrónico el día 17 de junio de 2021.

	La interventoría solicita las carpetas de verificación de los emprendedores de la tercera entrega según la proyección de trabajos que se tiene.	**Soporte 1.3.8** correo recibido por parte de iNNpulsa los días 31 de mayo de 2021 - 10 de junio de 2021 - 21 de junio de 2021 con los soportes de los contratos
	Esta interventoría solicita conocer el estado de la devolución de los rendimientos financieros de los meses de febrero a abril 2021.	**Soporte 5.3.3.** solicitud por medio de correo electrónico el día 04 de junio de 2021. El cooperante remite la información a la cual esta interventoría emite el concepto ver el soporte 29.3.1
	Mayo 2021 Esta interventoría solicita a la SDDE y a iNNpulsa, los informes de ejecución F7 y ejecución financiera del proyecto, el avance de la revisión se evidenciará en el próximo informe de interventoría. Actualmente se cuenta con los informes de ejecución financiera de mayo de 2020 a enero de 2021, sin soportes, los cuales han sido solicitados. Lo anterior imposibilita la labor de revisión y emisión de concepto por parte de la interventoría, toda vez se hace necesario conocer la trazabilidad del proyecto.	**Soporte 1.3.7.** Oficio No. 0055, 0056, 0061, enviados vía e-mail, el 7 de mayo y 25 de mayo de 2021. Fe de erratas. El correo hace referencia al oficio No. 054, sin embargo, se adjunta 0055. Corresponde al No. 0055, el cual solicita los informes financieros de febrero de 2021 a abril de 2021**.**
6.-Suscribir y realizar las actas que se generen durante el desarrollo del contrato.	Control de actas realizadas durante el contrato. **MODA & DISEÑO 4.0** **Actas de reunión:** 004 – 005 – 014 – 015 – 016 – 017 – 018.	**Soporte 6.1.1.** Actas de reunión
	Actas de comité técnico: 01 – 02 – 03 – 007 – 009	**Soporte 6.1.2.** Actas de comité técnico

	Actas pendientes por firma de los asistentes de la reunión: 005 – 015. **Actas pendientes por firma del supervisor del contrato:** 005 – 007 - 015 – 018	**Soporte 6.1.3.** Cuadro control de actas
	Estas actas se encuentran pendientes por firma, ya que, aunque se realizó la gestión, no se contó con una respuesta positiva por parte de los asistentes. Se anexa carpeta que contiene evidencia de las solicitudes de firmas realizadas por parte de la interventoría.	**Soporte 6.1.4.** Soporte actas sin firma
	BANCÓLDEX: **Actas de reunión:** 008 – 010 – 012 – 013	**Soporte 6.2.1** Actas de reunión
	Actas de comité técnico: 01 – 02 – 03 - 04 – 05 - 06 – 07 – 08 – 09 – 10 – 11 -12 -13 – 14 – 15 – 16 – 17 – 19 – 20 – 21 – 22 – 23 – 24 – 25.	**Soporte 6.2.2.** Actas de comité técnico
	Actas pendientes por firma de los asistentes de la reunión: 008 – 012 - 013 **Actas pendientes por firma de los asistentes de comité técnico:** 17 – 19 – 20 – 23 **Actas pendientes por firma del supervisor del contrato:** 008 – 010 – 012 – 013	**Soporte 6.2.3.** Cuadro control de actas
	Las actas se encuentran pendientes por firma, ya que, aunque se realizó la gestión, no se contó con una respuesta positiva por parte de los asistentes. Se anexa carpeta que contiene evidencia de las solicitudes de	**Soporte 6.2.4.** Soporte actas sin firma

	firmas realizadas por parte de la interventoría. **iNNPULSA** **Actas de reunión:** 006 – 011 – 019 - 020 **Actas de comité técnico:** marzo 2021 – abril 2021 – junio 2021 – agosto 2021 – septiembre 2021. **Actas pendientes por firma de los asistentes de la reunión:** 006 – 011 **Actas pendientes por firma de los asistentes de comité técnico:** abril 2021 **Actas pendientes por firma del supervisor del contrato:** 006 – 011 Las actas se encuentran pendientes por firma, ya que, aunque se realizó la gestión, no se contó con una respuesta positiva por parte de los asistentes. Se anexa carpeta que contiene evidencia de las solicitudes de firmas realizadas por parte de la interventoría.	**Soporte 6.3.1** Actas de reunión **Soporte 6.3.2.** Actas de comité técnico **Soporte 6.3.3.** Cuadro control de actas **Soporte 6.3. 4** soporte actas sin firma
7.-Informar a la SDDE cuando se configuren situaciones de posible incumplimiento contractual en los contratos o convenios que serán objeto de interventoría; así como entregar los soportes necesarios para que la SDDE desarrolle las	Se informa a la SDDE sobre posibles situaciones que se pueden configurar en eventos de riesgo o revisión así: **MODA & DISEÑO 4.0.** **Octubre 2021** No presenta ninguna novedad. **Septiembre 2021** No presenta ninguna novedad **Agosto 2021**	

actividades correspondientes.	No presenta ninguna novedad **Julio 2021** No presenta ninguna novedad **Junio 2021** De acuerdo con el proceso de conciliación realizado con Creare Diseño Ltda., informa que fue reintegrado el valor de los rendimientos financieros del periodo comprendido entre diciembre/2020 - enero a marzo de 2021. Por un valor de $22.195, valor cancelado en línea. La interventoría emite concepto del cuarto y último pago correspondiente al contrato, resaltando que se debe descontar la suma de $13.417.111 por falta de soportes como evidencia. **Mayo 2021** Esta interventoría en la reunión de presentación preliminar de informe de cierre e igual forma en el acta de la reunión se sugiere a Creare el reintegro de $22.195 por concepto de Rendimientos faltantes a la SDDE dada la administración de sus recursos para la Línea Moda 4.0. **BANCÓLDEX** **Octubre 2021** No presenta ninguna novedad. **Septiembre 2021** No presenta ninguna novedad **Agosto 2021** No presenta ninguna novedad	**Soporte 7.1.1** Oficio No. 00077-06-2021, emitido vía e-mail el día 23 de junio de 2021. Soporte de pago en línea de la devolución de los rendimientos financieros. **Soporte 1.1.10.** Oficio No. 00078-06-2021, remitido vía e-mail el día 26 de junio de 2021. **Soporte 1.1.7**. Pendiente la socialización del acta de trabajo por parte de Creare, solicitud de la misma realizada el día 27 de mayo enviada por e-mail y oficio No 0067, remitido el día 2 de junio de 2021. **Soporte 6.2.** Acta No 017 de 10 de mayo de 2021

	Julio 2021 No presenta ninguna novedad **Junio 2021** No presenta ninguna novedad **Mayo 2021** Se realiza la revisión del informe de ejecución y financiero del mes de abril 2021, donde la interventoría encuentra que aún persiste la baja ejecución de los recursos aportados por la SDDE para el convenio 343 de 2019, por lo cual se recomienda a la SDDE y Bancóldex consultar mecanismos que permitan incrementar la ejecución de los recursos asignados al convenio. **iNNPULSA** No presentan ninguna novedad al momento.	**Soporte 1.2.7** Correo electrónico enviado el día 25 de mayo de 2021.
8.-Elaborar para aprobación de la SDDE, un manual de interventoría que defina los roles y responsabilidades del proceso de interventoría, en el cual se defina el esquema de revisión.	Se realizó el manual de interventoría para la aprobación de la SDDE que defina los roles y responsabilidades del proceso de interventoría en el cual se defina el esquema de revisión.	**Soporte 8.1**: Manual de interventoría. Acta de aprobación del producto
9.-Asistir a las reuniones o visitas que programe o convoque la SDDE.	Actas de reuniones convocadas por la SDDE.	● ACTA DE COMITÉ INNPULSA AGOSTO 25-2021 ● ACTA INTERV_SMARTY-001-SDDE-PRESENTACION_EQUIPO-02122020. ● ACTA INTERV_SMARTY-002-SDDE-COORD._ PRORROGA -10122020 f ● ACTA INTERV_SMARTY-003-SDDE-

		ENTREGABLES_FACT.1-1**112**2020. ● ACTA INVERV_SMARTY-0018-SDDE.
10.-Presentar informes en medio físico y digital dentro de los primeros diez días (10) días de cada mes a la SDDE, estos informes deberán contener las actividades realizadas en el marco de la interventoría al seguimiento realizado, indicando el nivel de cumplimiento de los compromiso con las entidades con las que se suscribieron convenios, ejecución de actividades, estado del desarrollo de las iniciativas de cada uno de los beneficiados de los programas de FITIC, indicando las recomendaciones correspondientes. Dichos informes deben presentarse al Supervisor, el nivel de cumplimiento de las obligaciones de los asociados/cooperantes, recomendaciones, posibles incumplimientos, y acciones preventivas que debe tomar la SDDE y la entidad con la que se suscribió el convenio para dar cumplimiento a los	La interventoría presenta informe de actividades del periodo comprendido entre el 27 de septiembre al 26 de octubre de 2021, del contrato de interventoría No 672 de 2020. La interventoría presenta informe de actividades del periodo comprendido entre el 27 de agosto al 26 de septiembre de 2021, del contrato de interventoría No 672 de 2020. La interventoría presenta informe de actividades del periodo comprendido entre el 20 de agosto al 26 de agosto de 2021, del contrato de interventoría No 672 de 2020 La interventoría presenta informe de actividades del periodo comprendido entre el 26 de julio al 20 de agosto de 2021, del contrato de interventoría No 672 de 2020 La interventoría presenta informe de actividades del periodo comprendido entre el 26 de junio al 25 de julio de 2021, del contrato de interventoría No 672 de 2020. La interventoría presenta informe de actividades del periodo comprendido entre el 26 de mayo al 25 de junio de 2021, del contrato de interventoría No 672 de 2020.	**Soporte 10.12:** Informe mensual de interventoría No. 012. El presente F7 (periodo 26/09/2021 - 25/10/2021). **Soporte 10.11:** Informe mensual de interventoría No. 011. El presente F7 (periodo 26/08/2021 - 25/09/2021) **Soporte 10.10:** Informe mensual de interventoría No. 010. El presente F7 (periodo 21/08/2021 - 25/08/2021) *Fe de erratas:* El informe dice 26/07/2021 - 25/08/2021). Es 21/07/2021 - 25/08/2021 **Soporte 10.9:** Informe mensual de interventoría No. 009. El presente F7 (periodo 26/07/2021 - 20/08/2021) *Fe de erratas:* El informe dice 26/05/2021 - 25/08/2021). Es 26/05/2021 - 20/08/2021) **Soporte 10.8:** Informe mensual de interventoría No. 008. El presente F7 (periodo del 26/06/2021 - 25/07/2021). **Soporte 10.7:** Informe mensual de interventoría No. 007. El presente F7 (periodo del 26/05/2021 - 25/06/2021).

objetos de los convenios. PARÁGRAFO: El informe será un requisito para pago a la interventoría y permitirán una visión clara y objetiva del estado de avance de las diferentes líneas y de los beneficiarios.	La interventoría presenta informe de actividades del periodo comprendido entre el 26 de abril al 25 de mayo de 2021, del contrato de interventoría No 672 de 2020. La interventoría presenta informe de actividades del periodo comprendido entre el 26 de marzo al 25 de abril de 2021, del contrato de interventoría no 672 de 2020. La interventoría presenta informe de actividades del periodo comprendido entre el 26 de febrero al 25 de marzo de 2021, del contrato de interventoría no 672 de 2020. La interventoría presenta informe de actividades del periodo comprendido entre el 26 de enero al 25 de febrero de 2021. Se presenta el informe con las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 26 de diciembre de 2020, y el 25 de enero de 2021, del contrato de interventoría No 672 de 2020. Se presenta el informe con las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2020, y el 25 de diciembre de 2020, del contrato de interventoría No 672 de 2020. Se presenta el informe con las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 26 de noviembre de 2020, fecha de firma del acta de inicio y el 25 de diciembre de 2020.	**Soporte 10.6**: Informe mensual de interventoría No. 006. El presente F7 (periodo del 26/04/2021 - 25/05/2021) **Soporte 10.5**: Informe mensual de interventoría No. 005. El presente F7 (periodo del 26/12/2020 - 25/04/2021) **Soporte 10.4**: Informe mensual de interventoría No. 004. Formato F7 (periodo 26/02/2021-25/03/2021) **Soporte 10.3** Informe mensual febrero No 003. Formato F7 (periodo del 26/01/2021 - 25/02/2021). **Soporte 10.2**. Informe mensual enero No 002. Soporte 11.1: Formato F7 (periodo del 26/12/2020 - 25/01/2021). **Soporte 10.1.1** Informe mensual periodo 16/12/2020 al 25/12/2020. **Soporte 10.1.** Informe mensual diciembre No 001. Formato F7 (periodo del 26/11/20 al 15/12/20)

11-Entregar los informes que estén previstos y los que soliciten los organismos de control.	La interventoría presenta informe de actividades del periodo comprendido entre el 27 de septiembre al 26 de octubre de 2021, del contrato de interventoría No 672 de 2020.	**Soporte 10.12:** Informe mensual de interventoría No. 012. El presente F7 (periodo 26/09/2021 - 25/10/2021).
	La interventoría presenta informe de actividades del periodo comprendido entre el 27 de agosto al 26 de septiembre de 2021, del contrato de interventoría No 672 de 2020	**Soporte 10.11:** Informe mensual de interventoría No. 011. El presente F7 (periodo 26/08/2021 - 25/09/2021)
	La interventoría presenta informe de actividades del periodo comprendido entre el 20 de agosto al 26 de agosto de 2021, del contrato de interventoría No 672 de 2020.	**Soporte 10.10:** Informe mensual de interventoría No. 010. El presente F7 (periodo 21/08/2021 - 25/08/2021) *Fe de erratas:* El informe dice 26/07/2021 - 25/08/2021). Es 21/07/2021 - 25/08/2021
	La interventoría presenta informe de actividades del periodo comprendido entre el 26 de julio al 20 de agosto de 2021, del contrato de interventoría No 672 de 2020	**Soporte 10.9:** Informe mensual de interventoría No. 009. El presente F7 (periodo 26/07/2021 - 20/08/2021) *Fe de erratas:* El informe dice 26/05/2021 - 25/08/2021). Es 26/05/2021 - 20/08/2021)
	La interventoría presenta informe de actividades del periodo comprendido entre el 26 de junio al 25 de julio de 2021, del contrato de interventoría No 672 de 2020	**Soporte 10.8:** Informe mensual de interventoría No. 008. El presente F7 (periodo del 26/06/2021 - 25/07/2021).
	La interventoría presenta informe de actividades del periodo comprendido entre el 26 de mayo al 25 de junio de 2021, del contrato de interventoría No 672 de 2020	**Soporte 10.7:** Informe mensual de interventoría No. 007. El presente F7 (periodo del 26/05/2021 - 25/06/2021).

	La interventoría presenta informe de actividades del periodo comprendido entre el 26 de abril al 25 de mayo de 2021, del contrato de interventoría No 672 de 2020.	**Soporte 10.6**: Informe mensual de interventoría No. 006. El presente F7 (periodo del 26/04/2021 - 25/05/2021)
	La interventoría presenta informe de actividades del periodo comprendido entre el 26 de marzo al 25 de abril de 2021, del contrato de interventoría no 672 de 2020.	**Soporte 10.5**: Informe mensual de interventoría No. 005. El presente F7 (periodo del 26/12/2020 - 25/04/2021)
	La interventoría presenta informe de actividades del periodo comprendido entre el 26 de febrero al 25 de marzo de 2021, del contrato de interventoría no 672 de 2020.	**Soporte 10.4**: Informe mensual de interventoría No. 004. Formato F7 (periodo 26/02/2021-25/03/2021)
	La interventoría presenta informe de actividades del periodo comprendido entre el 26 de enero al 25 de febrero de 2021.	**Soporte 10.3** Informe mensual febrero No 003. Formato F7 (periodo del 26/01/2021 - 25/02/2021).
	Se presenta el informe con las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 26 de diciembre de 2020, y el 25 de enero de 2021, del contrato de interventoría No 672 de 2020.	**Soporte 10.2**. Informe mensual enero No 002. Soporte 11.1: Formato F7 (periodo del 26/12/2020 - 25/01/2021).
	Se presenta el informe con las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2020, y el 25 de diciembre de 2020, del contrato de interventoría No 672 de 2020	**Soporte 10.1.1** Informe mensual periodo 16/12/2020 al 25/12/2020
	Se presenta el informe con las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 26 de noviembre de 2020, fecha de firma del acta de inicio y el 25 de diciembre de 2020.	**Soporte 10.1.** Informe mensual diciembre No 001. Formato F7 (periodo del 26/11/20 al 15/12/20)
12.-Disponer del personal, infraestructura	Se dispone del personal, infraestructura técnica, operativa y administrativa necesaria	

técnica, operativa y administrativa necesaria para la ejecución del contrato bajo su responsabilidad, así mismo realizará las visitas fijadas con la SDDE. El domicilio de ejecución del contrato será Bogotá D.C. Este personal deberá ser aprobado por parte del supervisor de la SDDE.	para la ejecución del contrato bajo la responsabilidad, así mismo realiza las visitas fijadas con la SDDE. El domicilio de ejecución del contrato es Bogotá D.C. Personal aprobado por parte del supervisor de la SDDE.	Soporte 12: Hojas de vida equipo de interventoría.
13.-Propender por la Imagen Institucional tanto de la SDDE como de las instituciones con las que ha suscritos convenios y que representen a la interventoría en las visitas a los beneficiarios de cada uno de los programas con el fin de generar confianza entre ellos.	La interventoría ha propiciado el buen manejo de la Imagen Institucional de la SDDE y de las empresas cooperantes a través del diálogo oportuno y la gestión realizada con los representantes de las empresas beneficiarias, en las visitas realizadas a la fecha. **MODA & DISEÑO 4.0** Se evidencia la aprobación de las piezas gráficas por medio de correo electrónico de aprobación de la SDDE. De otro lado se encuentra en el proceso de convocatoria y en el plan de trabajo presentado por el cooperante **BANCÓLDEX** **Junio 2021** La interventoría emite correo electrónico haciendo la recomendación de ampliar el	**Soporte 13.1.3**: Correo electrónico aprobación piezas gráficas por parte del equipo de comunicaciones de la SDDE, línea Moda & Diseño 4.0. **Soporte 13.1.2.** Proceso de convocatoria. **Soporte 13.1.1** Plan de trabajo moda. electrónico de aprobación **Soporte 13.2.5** Correo electrónico emitido por la interventoría el día 6 de julio de 2021

	plazo de ejecución del contrato manteniendo las estrategias de divulgación y promoción. **Mayo 2021** Se solicita información acerca de las estrategias de visibilización y promoción de la línea llevadas a cabo entre el cooperante y la SDDE **iNNPULSA** Dentro de las obligaciones por parte de innpulsa, se encuentra "*Garantizar la presencia de la imagen institucional de la ALCALDÍA DE BOGOTÁ en todo el proceso de divulgación de la convocatoria, respondiendo por el manejo acertado de la identidad grafica conforme a los manuales de imagen de la ALCALDÍA DE BOGOTÁ*". INNpulsa manifiesta hacer entrega de la evidencia en el informe de cierre del contrato.	**Soporte 13.2.4** Documentos de estrategias de visibilización y promoción. Correo electrónico 15 de abril. Las conclusiones se visualizarán en el próximo informe de interventoría
14.-Presentar en el primer del contrato, un cronogra labor de la Interventorí mensuales para las visitas de los programas me presente documento. L deben ser aprobados po programación de las visi durante los primeros dos (mes.	La aprobación de los cronogramas se realizó en la reunión del 11 de diciembre de 2020. La interventoría presentó actualización del cronograma general y mensual para las visitas a los beneficiarios del programa Moda & Diseño. 4.0.	**Soporte 14.4** Oficio No. 0071-06-2021, remitido vía e-mail el día 10 de junio de 2021. Actualización al producto 4. Cronograma mensual. **Soporte 14.3.** Oficio No.0039-04-2021 Actualización cronograma de actividades **Soporte 14.2** Cronograma general. **Soporte 14.1** Cronograma mensual. Acta de aprobación del producto.

15.-Realizar dos (2) visitas de seguimiento a las empresas beneficiarias conforme al plan de trabajo aprobado.	**CREARE DISEÑO LTDA.** **Octubre 2021** No se presenta novedad **Septiembre 2021** No se presenta novedad. **Agosto 2021** No se presenta novedad. **Julio 2021** Por parte de interventoría se cumplió con el 100% de las visitas del convenio 658 de 2020. **Junio 2021** Como plan de choque y con el objetivo de cumplir con el 100% de las segundas visitas a los beneficiarios, esta interventoría realizó la visita física al beneficiario "Armario", pero dicha visita no fue exitosa debido a que no fue posible el contacto con el beneficiario porque no se encontró en el lugar. **Mayo 2021** Respecto a las tres visitas pendientes a los beneficiarios del convenio 658 de 2020, se logró realizar dos visitas quedando pendiente el beneficiario "Armario" con quien no se logró comunicación ni telefónica ni por correo electrónico, teniendo así el 99% de ejecución de las visitas de interventoría. Durante el proceso restante de liquidación del contrato, se contactará de nuevo y de no ser posible la comunicación, se informará a la supervisión del contrato **BANCÓLDEX** **Octubre 2021** No se presenta novedad	**Soporte 15.1.4**Consolidado actas visitas No 1 y No 2. **Soporte 15.1.3** Oficio No. 00069-06-2021, emitido vía e-mail, el día 17 de junio de 2021 e informe de contacto visita No. 2. **Soporte 15.1.2** Actas de las segundas visitas realizadas a la fecha.

	Septiembre 2021 No se presentan novedades.	
	Agosto 2021 La interventoría emite oficio que contiene el status dos visitas realizadas a la fecha.	**Soporte 15.2.** Oficio No. 0096. Status visitas realizadas_ convenio 343 de 2019. Bancoldex, remitido el día 17 de agosto de 2021
	Esta interventoría realiza el consolidado de las visitas realizadas a los beneficiarios del convenio 343 de 2019.	**Soporte 15.2.5.** Consolidado visitas.
	Julio 2021. A la fecha se cuenta con 59 visitas efectivas sobre un total de 70, lo cual constituye un 84% de ejecución positivo.	**Soporte 15.2.4** Actas de las segundas visitas realizadas
	Junio 2021 Se iniciaron las segundas visitas de interventoría que a la fecha de este informe se ha realizado el 68% de visitas a los beneficiarios que corresponde a 48 empresas visitadas.	**Soporte 15.2.4** Actas de las segundas visitas realizadas.
	Se finalizaron las primeras visitas a los beneficiarios de la línea "Crea Bogotá, Crece", donde está interventoría dio a conocer los resultados, observaciones y oportunidades de mejora de dichas visitas.	**Soporte 15.2.3** Oficio No. 0072-06-2021, enviado por e-mail el día 11 de junio de 2021.
	Mayo 2021 Se dio inicio y fin a las primeras visitas ejecutadas por parte de la interventoría, logrando una ejecución del 97% de un total de 70 beneficiarios. Se informa a la secretaría la no ubicación de 14 empresarios, los cuales, bajo un plan de choque de la interventoría, 12 fueron realizadas de	**Soporte 15.2.2** Oficio No. 0057-05-2021, enviado por e-mail el día 11 de mayo de 2021 **Soporte 15.2.1** Actas de visitas realizadas a la fecha.

	manera presencial, quedando pendiente 2 beneficiarios de las cuales una se liquidó la empresa y la otra se niega a entregar información, argumentando que su contacto directo es la entidad bancaria y no está obligado a entregar información confidencial a terceros. Dicho resultado será informado a la supervisión del contrato y el soporte se evidenciará en el próximo informe de interventoría. **iNNPULSA** **Octubre 2021** No se presenta novedad **Septiembre** La interventoría solicita al cooperante avance sobre las visitas pendientes por realizar. En reunión del 25 de agosto de 2021 manifiesta que entregará el resultado una vez realice el barrido completo. **Agosto 2021** Esta interventoría realiza el consolidado de las visitas realizadas a los beneficiarios del convenio 343 de 2019. Se realizaron 72 visitas efectivas, con un 87% de ejecución. Para el 13% restante, en reunión con iNNpulsa quedo el compromiso por parte del cooperante de contactar a los emprendedores y realizar ellos mismos las visitas. **Julio 2021** Se realizaron 69 visitas efectivas, con un 84% de ejecución. Para el 16% restante, la interventoría contactará nuevamente a los beneficiaros durante el proceso de	**Soporte 15.3.6.** Correo electrónico remitido el día 17 de septiembre de 2021. **Soporte 15.3.5.** Consolidado visitas. **Soporte 15.3.4** Correo de socialización base de datos y actas de visitas. **Soporte 15.3.3** Actas de las segundas visitas realizadas a la fecha

	liquidación del convenio y así tener un porcentaje más óptimo de las mismas. **Junio 2021** Se da inició a las segundas visitas de interventoría donde se tiene un 0,071% de avance correspondiente a 5 visitas concertadas. Se finalizó con las primeras visitas ejecutadas por parte de la interventoría, Se tiene un total de 82 empresas beneficiadas, de las cuales el 90% de visitas fueron efectivas y el 10% restantes corresponden a visitas no efectivas. **Mayo 2021** Se da inicio a las primeras visitas por parte de interventoría con un total de visitas a realizar a 82 emprendimientos. Durante el periodo de este informe se realizaron 30 visitas con sus respectivas firmas lo que corresponde al 36% de ejecución de las mismas. Se continúa en el desarrollo de la actividad.	**Soporte 15.3.3** Actas de las segundas visitas realizadas a la fecha. **Soporte 15.3.2** Oficio No. 0079-06-2021, e-mail enviado el día 26 de junio de 2021. **Soporte 15.3.1** Actas de visitas realizadas a la fecha
16.-Informar oportunamente a la supervisión, la necesidad de realizar modificaciones o prórrogas a los contratos y/o convenios asociados a los programas de FITIC, emitiendo el concepto respecto a su pertinencia.	**Octubre 2021** Durante este período de ejecución no se han presentado novedades. **Septiembre 2021** Durante este período de ejecución no se han presentado novedades **Agosto 2021** Durante este período de ejecución no se han presentado novedades. **Julio 2021** Durante este período de ejecución no se han presentado novedades. **Junio 2021**	

	Durante este período de ejecución no se han presentado novedades. **Enero 2021** Se notificó a la SDDE la alerta de un posible incumplimiento en el convenio Moda y Diseño 4.0 por los cortos tiempos de entrega del producto final por parte de los proveedores y la necesidad de realizar una modificación al contrato en ampliación de plazo, mediante reunión con las partes interesadas.	**Soporte 16.1** Acta de reunión No. 009, llevada a cabo el 18 de enero de 2021.
17. – Estudiar cada uno de las sugerencias, consultas y reclamaciones presentadas por las entidades con la que se suscribió convenios y emitir el concepto técnico respectivo a la SDDE para la resolución final de las mismas.	No se ha generado actividades	No se ha generado actividades
18.-Garantizar el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares y las autoridades en relación con el desarrollo del contrato y de los contratos y/o convenios que supervisará.	No se ha generado actividades	No se ha generado actividades
19. En caso de presentarse un Incumplimiento contractual, el interventor deberá presentar un informe técnico y financiero para demostrar	Dado el caso de presentarse un incumplimiento contractual, la interventoría presentará un informe técnico y financiero para demostrar el incumplimiento, así como para determinar la tasación de los perjuicios para proceder a las acciones que se requieran	No se ha generado actividades

el incumplimiento, así como para determinar la tasación de los perjuicios para proceder a las acciones que se requieran conforme al marco legal vigente	conforme al marco legal vigente. La situación no se ha presentado.	
20.-Apoyar a la supervisión en la proyección de las actas de liquidación de los convenios objeto de la interventoría previo el cumplimiento de todos los entregables y requisitos legales, y adjuntarlas al informe final de ejecución remitiéndolo a la SDDE junto con la totalidad de los soportes.	**BANCOLDEX** **Octubre 2021.** Durante este período de ejecución no se han presentado novedades **Septiembre 2021** La interventoría realiza entrega de la proyección de formatos de liquidación del convenio 343 de 2019: gcr-p1-f2_Acta Liquidación 343 -2019 VERSIÒN 2 INTERVENTORÍA y gcr-p1-f6_informe_final_supervision_contrato_convenio_v5 BANCOLDEX. **MODA & DISEÑO 4.0** **Octubre 2021** Se valida la consignación realizada por el cooperante, por lo cual se hace un alcance a los informes de liquidación remitidos por la interventoría**.** **Septiembre 2021** Por solicitud de la SDDE se hace ajuste a los formatos de liquidación enviados previamente. **Julio 2021** Esta interventoría remitió el "Informe final de ejecución contractual" y "Acta de liquidación de mutuo acuerdo del convenio 658 de 2020", formatos mencionados avanzados y listo para validar y finalizar por parte de la SDDE.	**Soporte 20.2.1.** Oficio No 105 remitido vía e-mail el día 21 de septiembre de 2021. **Soporte 1.1.15**. Correo electrónico enviado el día 20 de octubre de 2021 **Soporte 20.1.2** Correo electrónico remitido el día 29 de septiembre de 2021. **Soporte 20.1.1** Documentos enviados a la SDDE el día 06 de julio de 2021 vía e-mail.

	INNPULSA **Octubre 2021** Teniendo en cuenta que, luego de diversas comunicaciones remitidas al cooperante, no se obtuvo una respuesta positiva sobre los saldos presentados en los informes mensuales correspondientes a los meses de septiembre y octubre, la interventoría emite una proyección de acta de liquidación con la información actualizada al mes de octubre de 2021, presentando las diferencias emitidas al cooperante. Este comunicado se emite después de finalizado el contrato, amparados en la cláusula No 6 "Vigencia del contrato" para efectos del proceso de liquidación.	**Soporte 20.3.1** Oficio No 12112-2021, remitido vía e-mail el día 17 de diciembre de 2021
21.-Verificar porque los asociados cooperantes cumplan con las obligaciones establecidas en cada convenio, y la presentación respectiva de los documentos correspondientes a la SDDE, según las exigencias de cada convenio, incluyendo los requeridos para cada desembolso.	**MODA & DISEÑO 4.0** **Octubre 2021** No se han generado actividades durante este periodo. **Septiembre 2021** No se han generado actividades durante este periodo**.** **Agosto 2021** No se han generado actividades durante este periodo**.** **Julio 2021** Esta interventoría hace la entrega del concepto favorable del informe de ejecución técnica y financiera, que corresponde al período del 16 al 29 de febrero de 2021. **Junio 2021** Esta interventoría realizó la revisión y análisis del informe de ejecución formato F7	**Soporte 1.1.12.** Oficio No. 00080-06-2021, remitido vía e-mail el día 06 de julio de 2021. Fe de erratas. El oficio indica la fecha al 29 de febrero. El periodo correcto es del 16 al 28 de febrero de 2021

	versus el proceso de conciliación a lo cual arrojo como resultado el visto bueno para los desembolsos de cuarto y último pago.	**Soporte 1.1.10.** Oficio No. 00078-06-2021, remitido vía e-mail el día 26 de junio de 2021.
	Mayo 2021 Esta interventoría se encuentra en el proceso de revisión y análisis de la información compartida en el formato F7 con fecha del 16 al 28 de febrero versus el proceso de conciliación financiero del mismo. En el próximo informe se entregará el concepto. Se verificó y se revisó técnicamente el producto 12 del convenio 658 de 2020, emitiendo el respectivo concepto	**Soporte 1.1.9.** Oficio No. 00062-05-2021, emitido vía e-mail, el día 27 de mayo de 2021
	BANCÓLDEX **Octubre 2021** No se han generado **Septiembre 2021** No se han generado actividades durante este periodo.	
	Agosto 2021 Se realizó la revisión del informe de ejecución (Formato F7) emitido por el cooperante a la SDDE, verificando el correcto cumplimiento de las obligaciones, a lo cual esta interventoría emite el concepto para el siguiente periodo: • Convenio 343 de 2019. Julio 2021.	**Soporte 1.2.12** Oficio No. 00101-09-2021 emitido vía e-mail el día 7 de septiembre de 2021.
	Julio 2021 Se realizó la revisión del informe de ejecución (Formato F7) emitido por el cooperante a la SDDE, verificando el correcto cumplimiento de las obligaciones, a	

	lo cual esta interventoría emite el concepto para el siguiente periodo: • Convenio 343 de 2019. Junio 2021. **Junio 2021** Se realizó la revisión del informe de ejecución (Formato F7) emitido por el cooperante a la SDDE, verificando el correcto cumplimiento de las obligaciones, a lo cual esta interventoría emite el concepto para el siguiente periodo: • Informe No. 24. Convenio 343 de 2019. Mayo 2021 **Mayo 2021** Se realizó la revisión del informe de ejecución del proyecto (Formato F7) emitido por el cooperante a la SDDE, verificando el correcto cumplimiento de las obligaciones, a lo cual esta interventoría emite el concepto para el siguiente periodo: ● Informe No 23. Convenio 343 de 2019. Abril 2021 La SDDE comparte la información técnica y financiera del convenio 343-2019, la cual ha sido revisada por la interventoría, emitiendo el respectivo concepto. **iNNPULSA** **Octubre 2021** Se emite concepto de la ejecución financiera con corte al 30 de septiembre de 2021. Este comunicado se emite después de finalizado el contrato, amparados en la cláusula No 6 "Vigencia del contrato" para efectos del proceso de liquidación.	**Soporte 1.2.10** Oficio No. 0090-08-2021 emitido vía e-mail el día 4 de agosto de 2021 **Soporte 1.2.8** Oficio No. 00074-06-2021 emitidos vía e-mail el 21 de junio 2021. **Soporte 1.2.6** Oficio No. 00060-05-2021 emitidos vía e-mail el 24 de mayo 2021. Fe de erratas: La línea 17 menciona el mes de marzo. Debe decir abril. **Soporte 1.2.5**. Correo electrónico emitido por la supervisión del contrato, con fecha del 21 de mayo de 2021 **Soporte 1.3.22** Oficio No 113-10-2021 mediante correo electrónico del 6 de noviembre de 2021.

	Septiembre 2021 Se emite comunicado que contiene la verificación de la información	
	Agosto Esta interventoría verificó el informe trimestral del período comprendido entre abril y junio 2021 emitiendo el respectivo concepto	**Soporte 2.3.3.** oficio No 00107-10-2021, remitido vía e-mail el día 6 de octubre de 2021
	Julio 2021 Esta interventoría da el concepto sobre los rendimientos financieros del mes de mayo de 2021.	**Soporte 1.3.17** Oficio No. 00102-07-2021, enviado vía e-mail el día 8 de septiembre de 2021
	Junio 2021 Se realizó la revisión del informe de ejecución trimestral (enero/2021 a marzo/2021), emitido por el cooperante, verificando el correcto cumplimiento de las obligaciones, a lo cual esta interventoría emite concepto.	**Soporte 1.3.13** Oficio No. 0088-07-2021, enviado vía e-mail el día 23 de julio de 2021. **Soporte 1.3.11** Oficio No. 00076-05-2021, enviado vía e-mail el día 21 de junio de 2021.
	Mayo 2021 Esta interventoría solicita a la SDDE y a iNNpulsa, los informes de ejecución F7 y ejecución financiera del proyecto, el avance de la revisión se evidenciará en el próximo informe de interventoría. Actualmente se cuenta con los informes de ejecución financiera de mayo de 2020 a enero de 2021, sin soportes, los cuales han sido solicitados. Lo anterior imposibilita la labor de revisión y emisión de concepto por parte de la interventoría, toda vez se hace	**Soporte 1.3.7.** Oficio No. 0055, 0056, 0061, enviados vía e-mail, el 7 de mayo y 25 de mayo de 2021. Fe de erratas. El correo hace referencia al oficio No. 054, sin embargo, se adjunta 0055. Corresponde al No. 0055, el cual

	necesario conocer la trazabilidad del proyecto.	solicita los informes financieros de febrero de 2021 a abril de 2021.
22.-Llevar la custodia del archivo a su cargo (actas, informes y demás documentación) generado en el marco de cada uno de los convenios.	Se lleva la custodia del archivo a su cargo (actas generadas, informes y demás documentación) generado en el marco de cada uno de los convenios (Bancóldex, iNNpulsa, Moda & Diseño 4.0)	**Soporte 22** – Documento "Control de actas" y de correspondencia. Drive de la interventoría compartido a la SDDE.
23.-Verificar la correcta inversión de los desembolsos efectuados a los asociados cooperantes, de conformidad con el cronograma y plan de trabajo, según corresponda.	**MODA & DISEÑO 4.0** **Octubre** No se han generado actividades dentro de este periodo. **Septiembre 2021** No se han generado actividades durante este periodo**.** **Julio 2021** Esta interventoría hace la entrega del concepto favorable del informe de ejecución técnica y financiera, que corresponde al período del 16 al 29 de febrero de 2021. **Junio 2021** Esta interventoría emite informe final de cierre del convenio 658 de 2020. **Mayo 2021.** Se finalizó la conciliación financiera entre las partes, confirmando los conceptos dados por desembolsos, comparando lo presupuestado en cada caso, contra lo ejecutado. (Se emitirá el concepto pertinente una vez finalizado el informe final). **BANCÓLDEX**	**Soporte 1.1.12.** Oficio No. 00080-06-2021, remitido vía e-mail el día 06 de julio de 2021. Fe de erratas. El oficio indica la fecha al 29 de febrero. El periodo correcto es del 16 al 28 de febrero de 2021 **Soporte 1.1.11**. Informe final de convenio 658 de 2020 **Soporte 6.2.** Acta No. 017 de 10 de mayo de 2021.

	Octubre 2021 Se remite el flujo de caja de los movimientos financieros	**Soporte 1.2.16.** Oficio No 111-10-2021, emitido el día 26 de octubre de 2021**.**
	Septiembre 2021 Se emite el concepto sobre el informe financiero del mes de agosto de 2021	**Soporte 2.2.3** Oficio No. 00106-10-2021 emitido vía e-mail el día 6 de octubre de 2021.
	Agosto 2021 Se realiza la revisión del informe de ejecución y financiero correspondiente a julio de 2021, emitiendo el respectivo concepto. • Convenio 343 de 2019. Julio 2021	**Soporte 1.2.11** Oficio No. 0095-08-2021 emitido vía e-mail el día 11 de agosto de 2021.
	Julio 2021 La Interventoría realiza la revisión y el control del balance de ejecución financiero, contenido en los informes remitidos por Bancóldex, rendimientos financieros y saldos con corte al mes de junio 2021.	**Soporte 1.2.9** Oficio No. 0086-07-2021 emitido vía e-mail el día 23 de julio de 2021.
	Junio 2021 La Interventoría realiza la revisión y el control del balance de ejecución financiero, contenido en los informes remitidos por Bancóldex, rendimientos financieros y saldos con corte al mes de mayo 2021.	**Soporte 2.2.2** Oficio No. 0075-06-2021 emitido vía e-mail el día 21 de junio de 2021.
	Mayo 2021 La Interventoría realiza la revisión y el control del balance de ejecución financiero, contenido en los informes remitidos por Bancóldex, rendimientos financieros y saldos con corte al mes de abril 2021.	**Soporte 1.2.6** Oficio No. 00060-05-2021 emitidos vía e-mail el 24 de mayo 2021. Fe de erratas: La línea 17 menciona el mes de marzo. Debe decir abril. **Soporte 1.2.5.** Oficio No. 0059-04-2021, emitido vía e-mail el día 24 de mayo 2021. **Fe de erratas**: El

		oficio menciona una fecha de expedición de 20 de abril. Corresponde a 20 de mayo de 2021.
	INNPULSA **Octubre 2021** Se emite concepto de la ejecución financiera con corte al 30 de septiembre de 2021. Este comunicado se emite después de finalizado el contrato, amparados en la cláusula No 6 "Vigencia del contrato" para efectos del proceso de liquidación.	**Soporte 1.3.22** Oficio No 113-10-2021 mediante correo electrónico del 6 de noviembre de 2021**.**
	Septiembre 2021 Se emite comunicado que contiene la verificación de la información financiera con cierre a agosto de 2021	**Soporte 2.3.3.** oficio No 00107-10-2021, remitido vía e-mail el día 6 de octubre de 2021
	La interventoría emite concepto financiero correspondiente al mes de julio de 221	**Soporte 2.3.2.** oficio No 0010-09-2021, remitido vía e-mail el día 2 de septiembre de 2021
	Esta interventoría emite Verificación de información financiera y sus soportes (informes, extractos y formatos de presupuesto y ejecución financiera) del informe trimestral remitido por el cooperante (abril a junio de 2021). Dicho concepto incluye saldos, ejecución y rendimientos del trimestre.	**Soporte 2.3.1.** Oficio no 0099-09-2021, remitido vía e-mail el día 2 de septiembre de 2021
	Julio 2021 Esta interventoría da el concepto sobre los rendimientos financieros del mes de mayo de 2021.	**Soporte 1.3.13** Oficio No. 0088-07-2021, enviado vía e-mail el día 23 de julio de 2021.
	Junio 2021 Esta interventoría revisó la información entregada por iNNpulsa sobre los	**Soporte 23.3.1** Aval para consignar rendimientos a cierre de

	rendimientos financieros a cierre del 31 de mayo de 2021, dando aval a la consignación de los rendimientos por un valor de $8.001,83.	mayo/2021, enviado por e-mail el día 15 de junio de 2021.
	Mayo 2021 Esta interventoría solicita a la SDDE y a iNNpulsa, los informes de ejecución F7 y ejecución financiera del proyecto, el avance de la revisión se evidenciará en el próximo informe de interventoría. Actualmente se cuenta con los informes de ejecución financiera de mayo de 2020 a enero de 2021, sin soportes, los cuales han sido solicitados. Lo anterior imposibilita la labor de revisión y emisión de concepto por parte de la interventoría, toda vez se hace necesario conocer la trazabilidad del proyecto.	**Soporte 1.3.7.** Oficio No. 0055, 0056, 0061, enviados vía e-mail, el 7 de mayo y 25 de mayo de 2021. Fe de erratas. El correo hace referencia al oficio No 054, sin embargo, se adjunta 0055. Corresponde al No. 0055, el cual solicita los informes financieros de febrero de 2021 a abril de 2021.
	La interventoría, en vista, de ejecutar las visitas, solicitó a iNNpulsa, los contratos entre los emprendedores y los mentores, los cuales fueron recibidos el 21 de mayo, por lo cual el cronograma de visitas deberá ser actualizado. Lo anterior sin afectar la ejecución del mismo.	**Soporte 1.3.6** correo recibido por parte de iNNpulsa el día 21 de mayo de 2021 con los soportes de los contratos.
	Se recibió una base de datos que contiene la relación de los beneficios otorgados a los emprendedores, de julio a dic de 2020, por parte de iNNpulsa. Esta interventoría verificó y entregó sus observaciones.	**Soporte 1.3.5** Oficio No. 0058-05-2021, enviado vía e-mail el día 11 de mayo de 2021.
	La interventoría se permite solicitar el envío de los Informes de Ejecución Financiera en el último formato presentado por la SDDE con las observaciones realizadas por la profesional Milena Castillo, a partir del mes de febrero de 2021.	**Soporte 1.3.4.** Oficio No 0054-05-2021, enviado vía e-mail el día 07 de mayo de 2021

24.-Realizar el seguimiento mensualmente al extracto bancario y liquidación de rendimientos, documentos soporte de pagos hechos con recursos de la SDDE, plan de inversión de los recursos del convenio y los comprobantes de egreso de conformidad con la ejecución de los convenios objeto de la interventoría, de manera que garanticen la correcta ejecución financiera de los recursos	**MODA & DISEÑO 4.0** **Octubre 2021.** No se presentan novedades **Septiembre 2021** No se presentaron actividades durante el periodo de ejecución de este informe **Julio 2021** No se presentaron actividades durante el periodo de ejecución de este informe. **Junio 2021** De acuerdo con el proceso de conciliación realizado con Creare Diseños Ltda., informa que fue reintegrado el valor de los rendimientos financieros del periodo comprendido entre diciembre/2020 – enero a marzo de 2021. Por un valor de $22.195, valor cancelado en línea. Como resultado del proceso de conciliación que se llevó a cabo en diferentes mesas de trabajo entre Creare Diseño Ltda., e Interventoría y revisión de los extractos bancarios se determina que los valores a reintegrar por parte del cooperante son de $22.195 correspondiente a diciembre 2020/ enero a marzo de 2021. **Mayo 2021** Se finalizó la conciliación financiera entre las partes, confirmando los conceptos dados por desembolsos, comparando lo presupuestado en cada caso, contra lo ejecutado. (Se emitirá el concepto pertinente una vez finalizado el informe final). *Creare Diseño hace entrega del acta el día 8 de junio.*	 **Soporte 7.1.1** Oficio No. 00077-06-2021, emitido vía e-mail el día 23 de junio de 2021. Soporte de pago en línea de la devolución de los rendimientos financieros. **Soporte 24.1.1** Oficio No. 00070-06-2021, emitido vía e-mail el día 10 de junio de 2021. **Soporte 1.1.7**. Pendiente la socialización del acta de trabajo por parte de Creare, solicitud de la misma realizada el día 27 de mayo enviada por e-mail y oficio No 0067, remitido el día 2 de junio de 2021, acta No 017.

	En mesa de trabajo del día 10 de mayo de 2021, se hace la verificación y divulgación de los rendimientos financieros a reintegrar. La comunicación será evidenciada en el próximo informe de interventoría. **BANCÓLDEX** **Octubre 2021** No se generó ninguna actividad dentro del periodo. **Septiembre 2021** Se emite el concepto sobre el informe financiero del mes de agosto de 2021 **Agosto 2021** Se realiza la revisión del informe de ejecución y financiero correspondiente a julio de 2021, emitiendo el respectivo concepto. • Convenio 343 de 2019. Julio 2021 **Julio 2021** Esta interventoría realizó el análisis y verificación de los saldos acumulados a junio 2021 y los respectivos rendimientos financieros, por lo cual emite concepto. **Junio 2021** Esta interventoría realizó el análisis y verificación de los rendimientos financieros acumulado a mayo 2021, por lo cual emite concepto favorable sobre el retorno y rendimientos financieros presentados por Bancóldex.	**Soporte 6.2.** Acta No 017 de 10 de mayo de 2021 **Soporte 2.2.3** Oficio No. 00106-10-2021 emitido vía e-mail el día 6 de octubre de 2021. **Soporte 1.2.11** Oficio No. 0095-08-2021 emitido vía e-mail el día 11 de agosto de 2021. **Soporte 1.2.9** Oficio No. 0086-07-2021 emitido vía e-mail el día 23 de julio de 2021. **Soporte 2.2.2** Oficio No. 0075-06-2021 emitido vía e-mail el día 21 de junio de 2021.

	Mayo 2021 Esta interventoría realizó el análisis y verificación de los rendimientos financieros que se causaron por un valor de $4.333.010, los cuales son acordes a lo estipulado por la interventoría. Con respecto a los saldos se encuentran acordes a lo acumulado a abril de 2021. Por lo anterior esta interventoría emite concepto favorable sobre el retorno y rendimientos financieros presentados por Bancóldex. **iNNPULSA** Se emite concepto de la ejecución financiera con corte al 30 de septiembre de 2021. Este comunicado se emite después de finalizado el contrato, amparados en la cláusula No 6 "Vigencia del contrato" para efectos del proceso de liquidación. **Septiembre 2021** Se emite comunicado que contiene la verificación de la información financiera con cierre a agosto de 2021 **Agosto 2021.** La interventoría emite concepto financiero correspondiente al mes de julio de 221 **Julio 2021**	**Soporte 1.2.6.** Oficio No. 00060-05-2021 emitidos vía e-mail el 24 de mayo 2021. Fe de erratas: La línea 17 menciona el mes de marzo. Debe decir abril. **Soporte 1.2.5.** Oficio No. 0059-04-2021, emitido vía e-mail el día 24 de mayo 2021. **Fe de erratas**: El oficio menciona una fecha de expedición de 20 de abril. Corresponde a 20 de mayo de 2021. **Soporte 1.3.22** Oficio No 113-10-2021 mediante correo electrónico del 6 de noviembre de 2021**.** **Soporte 2.3.3.** oficio No 00107-10-2021, remitido vía e-mail el día 6 de octubre de 2021 **Soporte 2.3.2.** oficio No 00100-09-2021, remitido vía e-mail el día 2 de septiembre de 2021**.**

	Esta interventoría da el concepto sobre los rendimientos financieros del mes de mayo de 2021. **Junio 2021** Esta interventoría revisó la información entregada por iNNpulsa sobre los rendimientos financieros a cierre del 31 de mayo de 2021, dando aval a la consignación de los rendimientos por un valor de $8.001,83. **Mayo 2021** Esta interventoría solicita a la SDDE y a iNNpulsa, los informes de ejecución F7y ejecución financiera del proyecto, el avance de la revisión se evidenciará en el próximo informe de interventoría. Actualmente se cuenta con los informes de ejecución financiera de mayo de 2020 a enero de 2021 (acta de inicio 16/11/2018), sin soportes, los cuales han sido solicitados. Lo anterior imposibilita la labor de revisión y emisión de concepto por parte de la interventoría, toda vez se hace necesario conocer la trazabilidad del proyecto. La interventoría cuenta con el informe de ejecución F7 del último trimestre del año 2020, sin embargo, no conoce los informes trimestrales radicados con anterioridad. La interventoría, en vista, de ejecutar las visitas, solicitó a iNNpulsa, los contratos entre los emprendedores y los mentores, los cuales fueron recibidos el 21 de mayo, por lo cual el cronograma de visitas deberá ser actualizado. Lo anterior sin afectar la ejecución del mismo.	**Soporte 1.3.13** Oficio No. 0088-07-2021, enviado vía e-mail el día 23 de julio de 2021. **Soporte 23.3.1** Aval de los rendimientos a cierre de mayo/2021, enviado por e-mail el día 15 de junio de 2021. **Soporte 1.3.7.** Oficio No. 0055, 0056, 0061, enviados vía e-mail, el 7 de mayo y 25 de mayo de 2021. Fe de erratas. El correo hace referencia al oficio No 054, sin embargo, se adjunta 0055. Corresponde al No. 0055, el cual solicita los informes financieros de febrero de 2021 a abril de 2021 **Soporte 1.3.6** correo recibido por parte de iNNpulsa el día 21 de mayo de 2021 con los soportes de los contratos.

	Se recibió una base de datos que contiene la relación de los beneficios otorgados a los emprendedores, de julio a dic de 2020, por parte de iNNpulsa. Esta interventoría verificó y entregó sus observaciones. La interventoría se permite solicitar el envío de los Informes de Ejecución Financiera en el último formato presentado por la SDDE con las observaciones realizadas por la profesional Milena Castillo, a partir del mes de febrero de 2021. La información en detalle de la línea se encuentra en el informe de Interventoría Revisión de cifras BBDD vs presentación de avance comité mes de marzo. Las cifras encontradas por la interventoría son: Emprendimientos: 84 Acuerdos suscritos: 171 Valor Facturado: $ 1.781.794.385 Valor de los servicios: $ 2.175.058.668 Se remitió información para ser validada por parte del cooperante. Esta interventoría realiza la verificación y control del balance de ejecución financiera de la Línea BANCOLDEX, contenida en retorno adecuado de rendimientos financieros, desembolsos y saldos mensuales, por lo cual emite concepto con corte al mes de marzo de 2021.	**Soporte 1.3.5** Oficio No. 0058-05-2021, enviado vía e-mail el día 11 de mayo de 2021. **Soporte 1.3.4.** Oficio No. 0054-05-2021, enviado vía e-mail el día 07 de mayo de 2021. **Soporte 10.6** Informe mensual de actividades, desde la página 34 a la página 37. **Soporte 23.3.2.** Correo electrónico remitido el día 30 de abril de 2021 **Soporte 1.3.2**. Oficio No 0042-04-2021 enviado vía e-mail.
25.-Verificar y realizar el seguimiento para que no se presente diferencia entre los saldos que	**MODA & DISEÑO 4.0** **Septiembre** No se presentaron actividades durante el periodo de ejecución de este informe	

registra el extracto bancario y los registros de inversión de los desembolsos en los convenios a adelantar la interventoría, en caso que no coincidan, se debe informar a la supervisión y hacer efectiva la póliza conforme a la normatividad vigente.	**Septiembre** No se presentaron actividades durante el periodo de ejecución de este informe **Agosto** Durante este período de ejecución no se han presentado novedades **Julio 2021** Esta interventoría entrega de la hoja de trabajo con el flujo de caja de los movimientos realizados desde el inicio de ejecución hasta el mes de marzo de 2021. Se verifican y validan que las conciliaciones bancarias y movimientos de ejecución financiera, presentadas por el cooperante son acordes a lo revisado por la interventoría. **Mayo 2021** Se ha revisado la información financiera recibida de las líneas, con la cual se ha construido el flujo de caja de cada una de ellas. En el informe del mes junio se remitirá comunicación al supervisor del convenio con las conclusiones y observaciones evidencias. **BANCÓLDEX** **Octubre** No se presentaron actividades durante el periodo de ejecución de este informe **Septiembre** Durante este período de ejecución no se han presentado novedades **Agosto** Durante este período de ejecución no se han presentado novedades	**Soporte 25.1.1** Oficio No. 0082, remitido vía e-mail el día 06 de julio de 2021 **Ver soportes Obligación No 24.** **Soporte 25.1.1** Flujo de caja Creare Diseño Ltda.

	Julio 2021 Esta interventoría entrega de la hoja de trabajo con el flujo de caja de los movimientos realizados desde el inicio de ejecución hasta el mes de mayo de 2021, con lo cual se valida que los saldos actuales son acordes a lo presentado por la SDDE respecto a la Línea. **Mayo 2021** Se ha revisado la información financiera recibida de las líneas, con la cual se ha construido el flujo de caja de cada una de ellas. En el informe del mes junio se evidenciará la comunicación informada al supervisor del convenio con las conclusiones y observaciones evidencias. **iNNPULSA** **Octubre** Se emite comunicado informando las diferencias en saldos encontradas en con cierre a septiembre de 2021 y los diferentes entregables faltantes por parte del cooperante, como el reintegro de los rendimientos financieros de septiembre y octubre de 2021. Este comunicado se emite después de finalizado el contrato, amparados en la cláusula No 6 "Vigencia del contrato" para efectos del proceso de liquidación. **Septiembre** Durante este período de ejecución no se han presentado novedades **Agosto** Durante este período de ejecución no se han presentado novedades	**Soporte 25.2.1** Oficio No. 0081, remitido vía e-mail el día 06 de julio de 2021. **Ver soportes Obligación No 24.** **Soporte 25.2.1** Flujo de caja Bancóldex. **Soporte 25.3.2.** Oficio No 0014-11-2021. Remitido vía e-mail el día 22 de noviembre de 2021

	Julio 2021 Esta interventoría entrega de la hoja de trabajo con el flujo de caja de los movimientos realizados desde el inicio de ejecución hasta el mes de mayo de 2021, con lo cual se valida que los saldos actuales son acordes a lo presentado por Innpulsa. **Mayo 2021** Se ha revisado la información financiera recibida de las líneas, con la cual se ha construido el flujo de caja de cada una de ellas en el informe del mes junio se evidenciará la comunicación informada al supervisor del convenio con las conclusiones y observaciones evidencias.	**Soporte 25.3.1** Oficio No. 0083, remitido vía e-mail el día 06 de julio de 2021. **Ver soportes Obligación No 24.** **Soporte 25.3.1** Flujo de caja iNNpulsa.
26.-Revisar y verificar las solicitudes de pagos para la ejecución de los convenios, realizadas por parte del asociado/cooperante y llevar el correspondiente registro.	**MODA & DISEÑO 4.0** **Septiembre 2021** Durante el periodo de este informe no se generaron solicitudes de pagos para la ejecución del convenio **Agosto 2021** Durante el periodo de este informe no se generaron solicitudes de pagos para la ejecución del convenio **Julio 2021** Durante el periodo de este informe no se generaron solicitudes de pagos para la ejecución del convenio. **Junio 2021** Durante el periodo de este informe la interventoría revisó y verificó que no se generaron solicitudes de pagos para la ejecución del convenio. **Mayo 2021.** Durante el periodo de este informe, la	

	interventoría revisó y verificó que no se generaron solicitudes de pagos para la ejecución del convenio, debido a que el pago pendiente se encuentra en proceso de revisión y liquidación por las partes. **BANCÓLDEX** La interventoría hizo la revisión y verificación de las solicitudes de pagos, previamente realizados, al inicio del contrato de la interventoría. Verificó el total de los desembolsos del convenio, por lo cual no se realizarán más pagos. **iNNPULSA** La interventoría hizo la revisión y verificación de las solicitudes de pagos, previamente realizados al inicio del contrato de la interventoría. Verificó el total de los desembolsos del convenio, por lo cual no se realizarán más pagos.	**Soporte 25.1.1** Oficio No. 0082, remitido vía e-mail el día 06 de julio de 2021 **Soporte 26.2.1**. Soportes desembolsos de Bancóldex. El concepto por mencionados desembolsos fue emitido por la interventoría pasada **Soporte 26.3.1**. Soportes desembolsos de Innpulsa. El concepto por mencionados desembolsos fue emitido por la interventoría pasada.
27.-Emitir concepto favorable para los desembolsos por parte de la SDDE, basado en el cumplimiento de las obligaciones del asociado/cooperante.	**MODA & DISEÑO 4.0** **Octubre 2021** No se presentaron actividades durante la fecha de ejecución de este convenio **Septiembre 2021** No se presentaron actividades durante la fecha de ejecución de este convenio **Agosto 2021** No se presentaron actividades durante la fecha de ejecución de este convenio **Julio 2021** No se presentaron actividades durante la fecha de ejecución de este convenio **Junio 2021**	

	Posterior a la conciliación y revisión de los soportes de las obligaciones contractuales de la línea Moda & Diseño 4.0, la interventoría emite el concepto de favorable para el cuarto y último desembolso correspondiente al 10% del total del convenio. **Mayo 2021** Durante el periodo de este informe la interventoría reviso y verifico que no se generaron solicitudes de pagos para la ejecución del convenio, debido a que se el pago pendiente se encuentra en proceso de revisión y liquidación por las partes.	**Soporte 1.1.10**. Oficio No. 00078-06-2021, remitido vía e-mail el día 26 de junio de 2021**.**
28.-Verificar y controlar el balance de ejecución de cada uno de los convenios para garantizar el cumplimiento del objeto dentro del presupuesto asignado por la SDDE.	Se ha revisado la información enviada por los cooperantes y la SDDE, generando observaciones y solicitando soportes, las cuales han sido remitidas por las partes, emitiendo los conceptos en cada uno de los casos.	**Soporte 10.11:** Informe mensual de interventoría No. 011. **Soporte No 10.10** Informe mensual de interventoría No 010. **Soporte No 10.9** Informe mensual de interventoría No 009. **Soporte No 10.8** Informe mensual de interventoría No 008. **Soporte No 10.7** Informe mensual de interventoría No 007. **Soporte No 10.6** Informe mensual de interventoría No 006. **Soporte No 10.5** Informe mensual de interventoría No 005. **Soporte No 10.4** Informe mensual de interventoría No 004.
	MODA Y DISEÑO 4.0. **Octubre 2021**	

29.-Verificar que los asociados/cooperantes retornen adecuada y oportunamente los rendimientos financieros generados por la administración de los recursos de manera mensual y de acuerdo a lo previsto en la norma que aplica a entidades del Distrito y que conforman el Estatuto Orgánico del presupuesto Distrital.	No se presentaron actividades durante la fecha de ejecución de este convenio **Septiembre 2021** No se han presentado actividades durante el periodo de ejecución de este informe. **Julio 2021** No se han presentado actividades durante el periodo de ejecución de este informe. **Junio 2021** Una vez finalizado el proceso de conciliación con Creare Diseño Ltda., se emite concepto acerca del valor reintegrado de los rendimientos financieros del periodo comprendido entre diciembre/2020 - enero a marzo de 2021. **Mayo 2021** Con los datos resultantes del proceso de conciliación, se logra determinar los valores a reintegrar por concepto de faltantes en rendimientos de los 4 periodos, los cuales, corresponden a $22.195, que deberán ser reintegrados a la mayor brevedad posible por CREARE DISEÑO LTDA. **BANCOLDEX** **Octubre 2021** La interventoría hace envío del concepto de los rendimientos financieros correspondientes al mes de septiembre de 2021. **Septiembre** Se emite el concepto sobre el informe financiero del mes de agosto de 2021	**Soporte 7.1.1** Oficio No. 00077-06-2021, emitido vía e-mail el día 23 de junio de 2021. Soporte de pago en línea de la devolución de los rendimientos financieros. **Soporte 1.1.7**. Pendiente la socialización del acta de trabajo por parte de Creare, solicitud de la misma realizada el día 27 de mayo enviada por e-mail y oficio No 0067, remitido el día 2 de junio de 2021. **Soporte 6.2**. Acta No 017 de 10 de mayo de 2021. **Soporte 1.2.17.** Oficio No 110-10-2021, emitido el día 26 de octubre de 2021 **Soporte 2.2.3** Oficio No. 00106-10-2021 emitido vía e-mail el día 6 de octubre de 2021.

	Agosto 2021 Esta interventoría realizó el análisis y verificación de los rendimientos financieros causados acumulados a julio 2021, emitiendo el respectivo concepto	**Soporte 1.2.11** Oficio No. 0095-08-2021 emitido vía e-mail el día 11 de agosto de 2021.
	Julio 2021 Esta interventoría realizó el análisis y verificación de los rendimientos financieros causados acumulados a junio 2021, emitiendo el respectivo concepto.	**Soporte 1.2.9** Oficio No. 0086-07-2021 emitido vía e-mail el día 23 de julio de 2021.
	Junio 2021 Esta interventoría realizó el análisis y verificación de los rendimientos financieros causados acumulados a mayo 2021, emitiendo el respectivo concepto.	**Soporte 2.2.2** Oficio No. 0075-06-2021 emitido vía e-mail el día 21 de junio de 2021.
	Mayo 2021 Esta interventoría realizó el análisis y verificación de los rendimientos financieros que se causaron por un valor de $4.333.010, los cuales son acordes a lo estipulado por interventoría. Con respecto a los saldos se encuentran acordes a lo acumulado a abril 2021. Por lo anterior esta interventoría emite concepto favorable sobre el retorno y rendimientos financieros presentados por Bancóldex. La interventoría realizó una simulación de la causación diaria de rendimientos, basados en los saldos, las ejecuciones y las tasas de interés diaria reportada por Bancóldex a la SDDE (en su Formato de liquidación de rendimientos), encontrando coherencia en	**Soporte 1.2.5.** Oficio No. 0059-04-2021, emitido vía e-mail el día 24 de mayo 2021. **Fe de erratas**: El oficio menciona una fecha de expedición de 20 de abril. Corresponde a 20 de mayo de 2021. **Soporte 29.2.1**. Oficio No. 0040-04-2021. Emitido vía e-mail el 20/04/2021. Flujo de caja de Bancóldex.

	las cifras reintegradas mensualmente a la Entidad, que además se recibieron sus soportes y se revisaron haciendo énfasis en los 5 últimos (cierre de marzo de 2021). La interventoría emite el concepto. **iNNPULSA** **Octubre 2021** La interventoría emite el concepto de los rendimientos financieros correspondientes a Julio y agosto de 2021 Se emite comunicado informando las diferencias en saldos encontradas en con cierre a septiembre de 2021 y los diferentes entregables faltantes por parte del cooperante, como el reintegro de los rendimientos financieros de septiembre y octubre de 2021. Este comunicado se emite después de finalizado el contrato, amparados en la cláusula No 6 "Vigencia del contrato" para efectos del proceso de liquidación **Septiembre 2021** Se emite comunicado que contiene la verificación de la información financiera con cierre a agosto de 2021 **Agosto 2021** Esta interventoría da el concepto sobre los rendimientos financieros del mes de junio de 2021. **Julio 2021** Esta interventoría da el concepto sobre los rendimientos financieros del mes de mayo de 2021.	**Soporte 1.3.20**. Oficio No 109-10-2021 enviado vía e-mail el día 26 de octubre de 2021. **Soporte 25.3.2.** Oficio No 00114-11-2021. Remitido vía e-mail el día 22 de noviembre de 2021 **Soporte 2.3.3.** oficio No 00107-10-2021, remitido vía e-mail el día 6 de octubre de 2021 **Soporte 23.3.3** Oficio No 0098-08-2021 enviado vía e mail el día 25 de agosto de 2021. **Soporte 1.3.13** Oficio No. 0088-07-2021, enviado vía e-mail el día 23 de julio de 2021.

	Junio 2021 Esta interventoría revisó la información entregada por iNNpulsa sobre los rendimientos financieros a cierre del 31 de mayo de 2021, dando aval a la consignación de los rendimientos por un valor de $8.001,83. La interventoría emite concepto acerca del reintegro de los rendimientos financieros correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril de 2021. **Mayo 2021** Esta interventoría solicita el soporte de los rendimientos financieros de los meses de febrero, marzo y abril**.** La Interventoría validó los valores de la Línea INNPULSA que dan lugar a la ejecución de los rendimientos de los recursos asignados por la SDDE, donde el monto total acumulado que al mes de enero de 2021 ascendió a $26.135.999,69 y lo correspondiente al mes de febrero por valor de $26.755.84; fue reportado al SDDE mediante correo electrónico del 24 de marzo y cruzado con los registrado en los flujos bancarios realizados por la interventoría. Se cuenta con el comprobante de reintegro hasta el mes de enero, quedando pendiente los meses febrero, marzo y abril.	**Soporte 23.3.1** Aval de los rendimientos a cierre de mayo/2021, enviado por e-mail el día 15 de junio de 2021. **Soporte 29.3.1.** Oficio No 0073, envidado vía e-mail el día 17 de julio de 2021**.** **Soporte 1.3.7.** Oficio No. 0055, 0056, 0061, enviados vía e-mail, el 7 de mayo y 25 de mayo de 2021. Fe de erratas. El correo hace referencia al oficio No 054, sin embargo, se adjunta 0055. Corresponde al No. 0055, el cual solicita los informes financieros de febrero de 2021 a abril de 2021. **Soporte 1.3.2** Oficio No. 0042-04-2021. Concepto rendimientos enviado vía e-mail 20/04/2021.

30.-Garantizar la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, en atención a lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.4.2.7. del Decreto Nacional 392 de 2018 y demás normas aplicables.	No se han presentado	Seguimiento continuo.

7. **Acuerdos, Conciliaciones o Transacciones.** No aplica

8. **Ajustes y Reconocimientos.** No aplica

9. **OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO y/o CONVENIO.**

(Se deberá incluir todas aquellas observaciones que correspondan a la ejecución que resulten relevantes para la liquidación contractual, adicionales a las que en este documento hayan sido registradas en otro numeral.)
(Adicionalmente se incluirá)

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DISPUESTA EN ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789/2002 (PARAFISCALES) O LAS QUE LA MODIFIQUEN.	**PRESENTÓ: Si---X---- No --------**
	FECHA: 20/12/21

EL SUPERVISOR DEJA CONSTANCIA QUE RECIBIÓ Y VERIFICÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS Y/O ELEMENTOS DEL CONTRATISTA, LOS CUALES DE ADJUNTAN

DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
ÚLTIMOS SOPORTES DE PAGO DE SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES	X		
PAZ Y SALVO			No aplica
CARNÉ			No aplica
INFORMES Y ARCHIVOS EN MEDIO MAGNÉTICO	X		

NOTA: El Contratista manifiesta expresamente que a la fecha de la firma del presente informe, no presenta dificultades físicas o psicológicas, que le impidan adelantar actividades laborales similares a las aquí ejecutadas.

TENIENDO EN CUENTA QUE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO FUE DEL (100%) Y QUE HASTA LA FECHA SE HA CANCELADO EL (100%); LO PROCEDENTE SERÁ INCLUIR EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN, EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DEL (0%) RESTANTE. (N/A para contratos de prestación de servicios)

EL SUPERVISOR CON LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE EL OBJETO Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO/CONVENIO 672 DE 2020, FUERON EJECUTADOS EN LOS TERMINOS QUE HAN QUEDADO CONSIGNADOS Y QUE CONOCE Y ASUME LAS IMPLICACIONES LEGALES QUE ELLO CONLLEVA EN LOS TERMINOS DE LAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA; EN ESPECIAL LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 80 DE 1993; 83 Y 84 DE LA LEY 1474 DE 2011, O LAS QUE LAS COMPLEMENTEN O MODIFIQUEN.

NICOLAS CARRIZOSA
SUPERVISOR DE LA SDDE
Subdirector de Ciencia, Tecnología e Innovación

YUDY ERIKA PAOLA BONILLA FONSECA
SMARTY COLOMBIA
Representante Legal.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet